

## Ateneo de Burgos

### D. José Tudela y el Centro de Estudios Castellanos

El director de la Biblioteca Provincial de Soria, don José Tudela, dió ayer tarde una conferencia en el Teatro Principal, sobre el interesante tema «El Centro de estudios castellanos». Por ausencia del presidente del Ateneo, se encargó de presentar al conferenciante, muy bellamente por cierto, el señor Gardoqui, diciéndonos de don José Tudela que es uno de los más destacados valores de Soria por su cultura y competencia.

Nos habla de Castilla en un momento solemne en que España llama a Castilla, con más insistencia que nunca. Empieza el conferenciante recordando los lazos de amistad que siempre han existido entre Soria y Burgos, citando la visita de los burgaleses a Soria y la de los sorianos a Burgos; las excursiones pindarias de uno y otro pueblo y el intercambio de conferencias. Pero hay que hacer algo más que esto, dice el señor Tudela, hay que hacer labor de alta política que debe culminar en el Centro de Estudios Castellanos.

Debemos conocer lo nuestro; descubrir con amor y entusiasmo los problemas que nos atañen y estudiarlos afanosos para buscarles su solución, porque los castellanos tenemos un gran desconocimiento de Castilla.

Ni las costumbres, ni los monumentos, ni la historia, ni los artistas, ni los cantos populares.

Casi todo está por hacer y nos obliga a los españoles a volver a conquistar España.

Cita los Centros de estudios catalanes, vascos y gallegos, deduciendo que todo tiende a la división y a la especialización.

Muestra como ejemplo a Francia, Alemania y Norteamérica que destacan a sus más significadas figuras encargadas de investigar todo cuanto se relacione con su país, dentro y fuera de sus fronteras.

Debemos imitar esa conducta, evitando de paso la marcha constante de preciosos manuscritos.

Alude el conferenciante a la falta de ayuda oficial para esta clase de trabajos y dice que el Centro de Estudios tiende a la unión de todos los investigadores.

Es necesario que los castellanos, sintamos como nadie a Castilla, sintamos como nadie a Castilla.

Sin amor —dice con Ortega y Gasset— no puede haber conocimiento perfecto de las cosas y puesto que el amor por las cosas de Castilla le tenemos los castellanos, solo hace falta la creación del Centro de Estudios para encauzar debidamente la investigación.

Dice modestamente el señor Tudela que no se propone trazar una organización técnica del del proyectado Centro, sino que citará tan solo los puntos principales que debe abarcar.

Se ocupa luego de los archivos de documentos. Archivos provinciales y particulares puestos al servicio del Centro de Estudios.

Las bibliotecas circulantes, las excursiones regionales... Todo cuanto pueda acrecentar la cultura y el conocimiento de las cosas de Castilla.

Si tomamos un mapa y le examinamos con detenimiento, comprendemos bien pronto —dice el señor Tudela— que conocemos bien poco.

Recuerda después, cómo de unos juegos florales celebrados en Burgos, salió el famoso Cancionero Popular del maestro Olmeda, notable músico soriano, que contiene más de 500 canciones populares, y 20 romances hermosísimos.

Añade que en Soria se están haciendo importantes estudios en este sentido, siendo probable que este verano se hagan publicaciones de un buen número de canciones que se han recogido con sumo cuidado.

Refiriéndose de nuevo al camino que debemos seguir para la creación del Centro de Estudios, dice que también en la escuela se puede realizar una gran labor, haciendo que no se pierdan los cánticos ni las costumbres y hasta orientando las labores de los niños en el gusto regional.

Alude a la visita que ha realizado a las barriadas de esas baratas de nuestra ciudad y dice que las falta ese gusto que sirve para recordar la arquitectura castellana.

Es deber de todos —dice— divulgar el tipo popular de nuestra arquitectura.

## La suspensión de pagos de la Federación de Sindicatos Católicos Agrarios

Varios lectores nos han preguntado por la situación en que se halla la Federación de Sindicatos Católicos Agrarios después de las noticias publicadas días atrás.

En poco les podemos satisfacer. El Juzgado guarda sobre este asunto impenetrable reserva, comprensible, puesto que las diligencias que se efectúan y autos que dicta el juez son secretos.

Sin embargo, algo se puede siempre traslucir o deducir de los hechos, y en este caso parece que el juez no ha admitido la solicitud de declaración de suspensión de pagos que le fué presentada el día 16 por el presidente de la Federación, señor Torre Villar.

Para que nuestros lectores puedan juzgar, copiamos a continuación lo que la ley dice sobre petición de suspensión de pagos, suprimiendo lo que no tiene aplicación a este caso particular o carece de interés.

«El comerciante (o las sociedades y empresas que no sean de ferrocarriles y demás obras de servicio público general, provincial o municipal), que, poseyendo bienes suficientes para cubrir todas sus deudas, prevea la imposibilidad de efectuarlo a las fechas de sus respectivos vencimientos, podrá constituirse en estado de suspensión de pagos, que declarará el juez de primera instancia de su domicilio, en vista de su manifestación.

El comerciante o la entidad mercantil que pretenda se le declare en suspensión de pagos deberá acompañar al escrito en que lo solicite los documentos siguientes:

Primero. El balance detallado de su activo y pasivo, o por lo menos un estado de situación que refleje, con la posible exactitud, la relación en que se hallan, en la fecha en que produce dicha petición, los bienes del solicitante y el conjunto de sus obligaciones.

Segundo. Relación nominal, y sin excepción alguna, de todos sus acreedores en la que habrá de consignarse sus domicilios y la cuantía, procedencia, fecha de sus respectivos créditos y de sus vencimientos.

Tercero. Una Memoria expresiva de las causas que hayan motivado la suspensión y de los medios con que cuenta para solventar sus débitos.

Cuarto. Una proposición para el pago de sus débitos.

Sexto. Indicación de las sucursales, agencias o representaciones que tuviese el solicitante, con expresión de la localidad en que funcionen.

Con la petición y documentos a que se hace referencia, serán también presentados al Juzgado por el solicitante los libros de contabilidad.

La razón de que el juez no haya declarado la suspensión de pagos de la Federación, no sabemos cual será.

Podría ser por no haber sido solicitada en forma; por falta de documentos o datos; por no poseer bienes suficientes que cubran todas las deudas, o por considerar que la Federación no está comprendida dentro de las sociedades a que se refieren los artículos anteriores.

Quedan ahora libres las acciones de los acreedores que no sabemos en qué forma las ejercerán.

En la reunión de consiliarios celebrada hace unos días, en la que aquellos exteriorizaron acerbos censuras para los directivos por su negligencia y pésima administración, que han conducido a esta situación tan lamentable, se acordó convocar a los acreedores para proponerles una fórmula de convenio.

En ella es donde se apreciará el rumbo que toman los sucesos.

## Sobre organización militar

Con motivo del reciente decreto relativo al retiro de generales, jefes y oficiales de nuestro Ejército, preparación de las importantes reformas que en éste se tratan de introducir, hemos de recordar a nuestros lectores el estudio que relativo a tan interesante cuestión, hecho por el comandante de Infantería, don M. de Septién, insertó La Correspondencia Militar en su número del 4 de Febrero de 1926; escrito que dice:

### Orientación y bases fundamentales para la reorganización del Ejército

Ya que desgraciadamente, son necesarios en la actualidad los ejércitos de lucha, precisas organizarlos de modo que su sostenimiento, así en paz como en guerra, sea lo menos costoso posible, dentro, como es natural, de que su empleo resulte lo más eficaz; para lo cual deben aprovecharse todas las actividades y de todos los órdenes de que la nación disponga, convenientemente preparadas para esta fin y sin detrimento de su vida económica. Esto requiere:

Levar al convencimiento del pueblo, por cuantos medios se pueda, que el Ejército es la nación entera en lucha; con armas los unos y para proporcionar a estos los elementos necesarios, los demás, movilizados a tal fin.

Enseñanza militar de todos los individuos útiles de cada reemplazo, dando a cada uno destino con arreglo a su profesión, y después, empleo y categoría conforme a sus aptitudes, pudiendo llegar, cuando menos, hasta capitán de complemento, sirviéndose esta categoría como mérito para optar a destinos civiles, dentro de la profesión que, en esta situación, ejerza cada uno. Siendo anejo a todo título oficial civil, un empleo en la milicia, para cuantos sean clasificados como soldados útiles, obtenidos, precisamente, dentro de la primera situación de su servicio activo y sin el cual, no debe dársele aquél.

Unidades en tiempo de paz, las estrictamente necesarias para la instrucción y, para que ésta sea provechosa, han de contar con todo el material necesario y tener todos los servicios completos y bien dotados, tal cual si tuvieran que salir a campaña. Dada nuestra potencia instructiva, es decir, el número de reclutas a recibirla de cada reemplazo y el tiempo que debe durar, que siendo eficaz, bastaría con un año, el número de divisiones organizadas en tal forma, no debe ser inferior a seis ni superior a ocho (las divisiones con la organización actual, siendo las brigadas mixtas). El personal de oficiales, clases y soldados procedentes de reclutamiento, regresarán sus conocimientos, dos o tres veces, mediante asambleas o maniobras, en los años restantes que han de estar sujetos al servicio activo.

Supresión de la cuota militar para reducir la permanencia del servicio en filas, pues sólo deben premiarse la aptitud y capacidad del individuo que es al fin lo que interesa, con disminución de la permanencia en los regimientos y unidades. Pueden subsistir para destino a unidades de regimientos, y para permanecer fuera de los cuarteles y comedias, pues esto no es fundamental.

Oficialidad profesional, la necesaria para dichas unidades, aumentada en un 15 o 20 por 100 para eventualidades. Para las unidades de combate, de complemento en unión de aquella, formando estas dos, la escala llamada de guerra, y la profesional de la paz. A esta oficialidad debe exigírsele condiciones físicas, intelectuales y morales excepcionales, no pudiendo ser oficial hasta los 21 años, pues ha de educar militarmente a la masa intelectual de la nación, y esto lo requiere para tener ante ella la autoridad y prestigio debidos, lo cual a su vez, reclama estén retribuidos debidamente o sea con sueldos mayores, proporcionalmente, que los que tengan asignados los empleados mejor retribuidos del Estado; y bien puede darse el día que solamente haya los necesarios. En la escala de Guerra, ocuparía estos cargos o empleados superiores a los que tuvieran asignados en la de paz, volviendo una vez terminada la lucha a ocupar en esta escala el cargo o puesto que le correspondiera.

Fijadas las plantillas de generales, jefes y oficiales profesionales, se daría comienzo a una amortización absoluta, y con el fin de compensar al personal, por lo menos, del perjuicio económico que esto le ocasionaría, se podía señalar aumento de sueldo por años de servicio, subsistiendo el de por empleos de tal modo que cuando lógicamente debiera ascender, obrara el sueldo correspondiente. Si al llegar al empleo inmediato tuviera mayor sueldo que el asignado a éste, continuaría con el primero al que se le acumularía el aumento por años de servicio.

Hasta tanto no terminara la amortización debieran darse grandes facilidades para el pase a situaciones pasivas, en las cuales se les exigiría, que con la frecuencia debida, refrescarán los conocimientos, mediante la asistencia a ejercicios y maniobras.

La escala de reserva se extinguirá pues no debe admitirse otra Oficialidad

## Consejo de ministros

El decreto de jubilaciones alcanza a la Guardia civil —Procesamiento y prisión del general Berenguer —También ha sido procesado Fernández Heredia.—Martínez Anido ha firmado su adhesión a la República.—El restablecimiento del Jurado.—Se adopta como enseña nacional la bandera tricolor.—Otros asuntos

### A la salida

A las nueve y media de la noche abandonó el Consejo el señor Lerroux, y dijo que iba a hacer los nombramientos de embajadores. Preguntado si además del nombramiento del señor Pérez de Ayala para la Embajada de España en Londres había otros, contestó que de eso se trataba. No habrá más que nombramientos de embajadores, porque los ministros plenipotenciarios pertenecerán a la carrera diplomática.

—Continuará en la embajada de Buenos Aires el señor Danvila?

—No sé nada, en primer lugar porque ignoro si el interesado quiere continuar allí.

A las diez de la noche salieron los demás ministros. El de la Gobernación dijo que las jubilaciones alcanzan también a la Guardia civil, y si había dicho lo contrario a la entrada había sido por error, pues, como es sabido, ese Instituto depende de Gobernación, aunque en su régimen interior sea esencialmente militar.

—Ya está constituida —añadió— la junta del Patronato que ha de hacerse cargo de los bienes pertenecientes a la Real Casa. La integran 27 vocales. Como es sabido, se nombrará una comisión jurídica y otra administrativa. Se ha dictado auto de procesamiento contra el general don Dámaso Berenguer, y auto de procesamiento sin prisión contra el general Fernández Heredia. El general Berenguer ha nombrado defensor al general Franco, a quien se ha autorizado para que se traslade a Madrid con objeto de preparar la defensa. El general Martínez Anido se ha presentado hoy en el consulado de Marsella y ha firmado su adhesión a la República.

El presidente, al salir, se limitó a manifestar que mañana asistiría a la sesión inaugural del Congreso Hispano-Americano de Tocología, donde pronunciará unas palabras.

### Referencia de lo tratado

El ministro de Hacienda, señor Prieto, facilitó la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo:

El presidente del Gobierno provisional de la República y el ministro de Economía ratificaron al Consejo las gratísimas impresiones que desde el día anterior habían venido recibiendo sus compañeros acerca del recibimiento entusiasta y cordialísimo, verdaderamente inolvidable, que en Barcelona quinientos años de opresión usque en otras poblaciones de Cataluña a su paso por ellas.

Se aprobaron los siguientes decretos:

HACIENDA.—Nombrando vocal del tribunal económico de Administración central a don José María Viñuela; interventor central en la Administración del Estado a don Rafael Sixto Fontán; gobernador del Banco Exterior de España a don Gabriel Franco, catedrático de Economía de la Universidad de Salamanca. Varias jubilaciones con arreglo al decreto reciente de la Presidencia, Ascensos y nombramientos correspondientes al Cuerpo de Abogados del Estado. Suprimiendo los derechos de cesantía de ministros a quienes hayan ejercido el cargo desde el 13 de Septiembre de 1923 hasta el 14 de Abril de 1931, por considerar ilegal su nombramiento. Quedan subsistentes las declaraciones de cesantías, hechas con arreglo a la ley, de los que hubieran sido ministros con anterioridad a la primera de las citadas fechas.

El ministro expuso la situación de la Hacienda pública como consecuencia de los excesivos compromisos contraídos durante el período dictatorial y el Consejo aprobó un estado de amputaciones posibles en el presupuesto de gastos, para proceder energicamente a ellas.

JUSTICIA.—Restableciendo, con reforma, el jurado, y otorgando en él a la mujer el derecho a intervenir en los juicios por fines pasionales. Restableciendo la sala cuarta del Tribunal Supremo. Estableciendo el segundo Tri-

profesional que la procedente de las Academias militares ingresados en éstas previo examen y condiciones físicas sea cual fuere la procedencia del solicitante; debiendo reanudarse la enseñanza preparatoria para las dases de tropa mediante la apertura de las suprimidas escuelas regionales, pues de esta manera se daría porvenir lisonjero a las clases profesionales que sin duda alguna son necesarias, aparte de otros cargos, como de suboficiales, etc., para los que no estuvieran en condiciones de capacidad para optar a ser oficiales.

### Disposiciones oficiales

Han sido firmados los siguientes decretos:

GOBERNACION.—Nombrando comisario de primera del Cuerpo de Vigilancia a don Vicente Galera; de segunda, a don Jaime Lois y a don Eugenio Navasquez.

Nombrando gobernador civil de Atarva a don Gabriel Martínez Aragón.

FOMENTO.—Nombrando director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera a don Antonio Velaz Oñate, ingeniero de Caminos; presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles a don Antonio Prieto Vives, profesor de la Escuela de Caminos; delegado del Gobierno en la Confederación del Duero a don Demetrio Delgado Torres, y en la del Guadalupe a don Alejandro Guichot.

### El general Berenguer en Prisiones Militares

A las seis de la tarde ingresó en Prisiones Militares el general don Dámaso Berenguer. Le acompañaban su familia y el juez instructor don Daniel Manso. El general Berenguer aparecía completamente tranquilo. Ocupa la celda número 3, en la que ha estado el coronel Sanz Lerín, que anoche salió para Cádiz, donde cumplirá los dos meses de arresto que le han sido impuestos.

### El festival de la Prensa

Los señores abonados a palcos y plateas tienen reservadas sus localidades, por si desean utilizarlas, hasta el mediodía del jueves; pasado este plazo se pondrán a la venta.

El precio es de 25 pesetas sin entradas.

Desde hoy quedan expuestos en los escaparates de El Paraíso parte de los regalos que han de sortearse.

Los encargos de mesas para la cena y localidades deben hacerse cuanto antes pues el número se ha limitado y puede ocurrir que alguien se encuentre sin poder cenar.

Advertimos que no se abrirá taquilla y que además el viernes no se publicarán periódicos y por tanto no estarán abiertas las redacciones.

Sabemos que varias lindísimas manchagas asistirán al baile con manón de Manila, lo cual será un nuevo aliciente para el festival.

### Lista de regalos

Don Jesús Sáiz Sevilla.—Dos figuritas de mármol.

Señora viuda de Díez de la Lastra.—Una caja de yemas de canónigo.

Club Ciclista Burgalés.—Magnífico centro de metal y cristal.

Don Leoncio García, decorador.—Un modelado artístico.

Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.—Magnífica lámpara de plata.

Comercio «Los Chicos».—Un bebé.

Cervecería Bar Club.—Dos botellas Maizánilla «Las Canillas».

Peña Motorista.—Máquina de hacer pitillos.

Excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo.—Finísimo servicio completo de café, de china.

Don Eustasio Villanueva.—Ensaladera de cristal tallado.

Don Sixto Payno, director de la Sucursal del Banco Mercantil.—Cuatro novelas de asuntos montañeses.

No viese usted sin ONDOIBIL, excelente contra el mareo.



—Quier un cuadro bonito, para un regalo de boda  
—Aquí tiene usted uno muy a propósito, titulado «La tormenta se aproxima».

## Edición de las ocho de la noche

# El 19.º aniversario del Club Ciclista Burgalés

El brillante historial de esta Sociedad deportiva, y las simpatías con que cuenta en nuestra ciudad, hacen que cuantos actos orgánicos se vean coronados por el éxito más rotundo. Los dirigentes del Club Ciclista, este año, al cumplirse el 19º aniversario de la fundación de entidad tan burgalesa como deportista, han repetido los actos de ocasiones anteriores, aumentándoles con la inauguración del magnífico velódromo construido en el Stand de la Quinta.

Con ello han querido, a nuestro juicio, lo han conseguido, dar una prueba al público, de que, ante todo y sobre todo, puesto que se debe la entidad al entusiasmo de los burgaleses, es agradecida y proporciona a éstos un rato de diversión.

Nosotros desde estas columnas saludamos a los entusiastas que con tanta ilusión laboran por el mantenimiento del Club Ciclista y les animamos a que perseveren en esos entusiasmos para proseguir en campaña tan noble como es la de hacer deporte.

## Festividad ciclista

Como principio de los actos organizados para conmemorar el 19º aniversario de la fundación del Club el domingo, a las cuatro y media, se celebró en el Stand del paseo de la Quinta el festival ciclista anunciado.

Hubo dos pruebas: una para neófitos y la otra para los «ases», burgaleses.

La primera, consistente en dar 50 vueltas al velódromo que se inauguraba, fue ganada por Primitivo Ruiz, que hizo un magnífico recorrido.

La correspondiente a los «ases», fue a 75 vueltas y disputada entre cuatro corredores.

Cayo Pérez, Isaac González, y Saturnino Salces, desde el primer momento comenzaron a ganar terreno al otro corredor y en las últimas vueltas Salces se despegó de los otros dos, venciendo en la carrera.

Terminada ésta, el numeroso público, que acudió al espectáculo, se dedicó al baile que estuvo amenizado por la banda de música de la Casa de Caridad y un potente aparato Atwater Kent, que se estrenaba y del que la concurrencia quedó encantada.

## Homenaje a los fallecidos

Otro acto de los realizados por el Club Ciclista que siempre ha sido visto con general simpatía, es el homenaje que anualmente dedica a las personas que en vida fueron entusiastas del Club y defensores de Burgos.

El domingo, por la mañana, una comisión de la directiva se trasladó a la S. I. C. depositando flores en la tumba del llorado cardenal Benlloch, gran bienhechor y presidente honorario que fué de la entidad.

Con el mismo objeto, de allí fueron al Cementerio de San José, donde visitaron las tumbas de los socios fallecidos.

Estos actos de homenaje terminaron ayer por la mañana con una misa que se celebró en la iglesia de San Lemes y a la que asistieron numerosas personas.

### Un banquete

Como final, anoche, a las nueve y media, se reunieron unos cuantos amantes del deporte y del Club, en fraternal banquete que se celebró en el lujoso salón del acreditado Hotel Universal.

La cena, que fué servida con el exquisito gusto característico en dicho Hotel, se ajustó al siguiente menú:

Entrameses variados.  
Consomé Royal.  
Merluza salsa Mayonesa.  
Pichones a la jardinera.  
Solomillo a la Parisien.  
Fiambre variado.  
Flan de vainilla.  
Queso Pastas y Frutas.  
Rioja clarete.  
Café y licorés.

Durante el acto reinó una franca alegría y un deseo grande de que el Club Ciclista Burgalés tenga próspera vida como hasta ahora.

A los postres, el presidente don Francisco Urrea, leyó las adhesiones recibidas y entre ellas merece citarse por los términos afectuosos en que estaban concebidas, la de don José Sánchez Maza y el Club ferrolano.

El mismo señor Urrea relató la labor del Club durante el pasado año, y agradeció el apoyo que en Burgos se le ha brindado, especialmente por la Prensa.

También habló el entusiasta deportista don Daniel Gutiérrez, en tonos entusiásticos para la labor que realiza el Club, y el secretario señor Inclán, que lo hizo en términos de elevado amor a Burgos y a la Sociedad.

Pasadas las doce terminó la fiesta.

La Audiencia provincial de esta Ciudad, ha dictado sentencia en la causa que procede del Juzgado de instrucción de Lerma, se ha seguido contra Vicente González Ramos, condenándole como autor de un delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con sus accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

# La Fiesta del Trabajo Burgos hace 30 años

Los industriales que deseen establecer puestos para la jira que se ha de celebrar el primero de Mayo en El Parral, deberán solicitar los volantes de autorización en la Casa del Pueblo.

LA COMISION

## Salmón VILLARIAS CRONICA JUDICIAL

### Sentencia

La Audiencia provincial de esta Ciudad, ha dictado sentencia en la causa que procede del Juzgado de instrucción de Lerma, se ha seguido contra Vicente González Ramos, condenándole como autor de un delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con sus accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

## Señalamientos para mañana Audiencia Territorial

Pleito procedente del juzgado de Guernica, seguido entre don José María Jaureguizar y el Ayuntamiento de Bermeo, sobre pago de cantidad; ponente, señor Cáceres; defensor, Lic. Arrien; procurador, Echevarrieta; secretaria del Licenciado Soto.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del juzgado de esta ciudad, contra Luis Carrillo Miguel sobre hurto; ponente, señor Ponce de León; defensor, Lic. Gardoqui; procurador, Herrero; secretaria del Lic. Torres.

# BIBLIOGRAFIA

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 27 de Abril de 1931

En la sesión celebrada ayer por la Diputación se nombró escribiente segundo de la clase de terceros a don Anastasio Ramirez Rubio y portero de la planta baja del palacio provincial a don Manuel Perez Gallego.

—El Ayuntamiento ha autorizado a don Agustín Arce para instalar un «Tio-Vivo» en la Isla.

—Mañana contraerá matrimonio en Haro nuestro particular amigo don Martín Plaza, hijo del conocido banquero de esta capital don Isidro, con la distinguida señorita Mercedes Saenz de Cenzano.

Benedicirá la unión el muy ilustre señor doctor don Miguel del Castillo Rosales, canónigo de esta S. I. M. y le apadrinarán el padre de la novia y la madre del contrayente.

Los recién casados saldrán después para Zaragoza, Barcelona, Valencia y Andalucía.

—Por causa del mal tiempo se ha suspendido hasta el domingo siguiente la corrida de novillos que mañana debía celebrarse en nuestro circo taurino.

## SALON PARISIANA TELEFONO, 69

Mañana miércoles, a las siete, estreno.

## Cambio de esposas

Divertida comedia por Leed Cody y Eleanor Boardman. El jueves, «Zara la Mística».

## CRONICA MILITAR

### En Capitanía General

Hoy se han presentado los siguientes jefes y oficiales:

Don Sergio del Rivero García, teniente de Caballería; don Alfredo García Martínez, teniente coronel de Ingeniería; don Manuel Moreno Díez, teniente de Artillería; don José Candelas, teniente de Infantería; don Julián Rubio, comandante de Infantería; don Fernando García López, capitán de la Guardia Civil.

## ZOTAL

Para desinfectar toda clase de locales.

Especialista en: SIDA, Intestino, Nigada y en Cirugía

DR. CASTILLA Y ARANDETA RAYOS X

VITORIA - Teléfono, 328  
Portal de Alt, número 2. CHALSA.

# BIBLIOGRAFIA

PORFIAR HASTA MORIR, por Ventura de la Vega.—Fuente Ovejuna.—Bibliotecas Populares Cervantes. Compañía Ibero Americana de Publicaciones.—Madrid.

En una gran colección popular aparecen dos de las obras más ampliamente populares de la mejor literatura española. «Porfiar hasta morir que es la interpretación lírica de un personaje prototipo de amor imposible. «Fuente Ovejuna» expresión formidable de dramaturgia de rebeldía digna de una colectividad contra la opresión y la injusticia.

La primera de ambas es el emblema del amor trovadoresco, el origen más lejano de la pasión romántica, Macías el Gallego que sintetizaba en su persona las mejores cualidades de su raza idealista y constante. Macías presenta la ideal y platónica contemplación de la hermosura superior a todo materialismo. Emblema sublime del espíritu humano en su faceta más pura.

La segunda es un drama vigoroso que iguala a las mejores creaciones de la tragedia griega. Resumen maravilloso y sobrehumanamente sublime de la eterna tragedia del campo andaluz hambriento y dominado. Obra siempre de actualidad por el patetismo de sus situaciones arrancadas de la más viva realidad. El primer drama social de la literatura española.

Ambas obras son gloria del teatro español y deben ser conocidas por todos los que aman la emoción dramática pura.

## MANUAL DE GRAMATICA ESPANOLA

por Rafael Seco.—Bibliotecas Populares Cervantes.—Compañía Ibero Americana de Publicaciones.—Madrid.

A pesar de su título no es este libro una gramática más, un escuela tratado pedagógico. Rafael Seco hace el milagro de convertir los dos tomos de esta obra didáctica en algo ameno dentro de la indispensable seriedad del tema y también en algo nuevo. Se inspira este libro en la afirmación de que el idioma es un hecho natural, un instrumento de expresión que los hombres no necesitan aprender en ningún libro, pues desde que el hombre habla y escribe de suere que expresa sus pensamientos en forma compatible a los demás queda cumplido el fin del lenguaje.

La gramática es, por lo tanto, la teoría de cada lengua, construida sobre la observación y la experimentación de los usos normales del idioma tanto hablado como escrito. Ahora bien, no hay una verdadera unidad en un idioma pues una es la lengua popular, otra la lengua familiar, otra la lengua literaria, y hay variantes según las clases sociales, la cultura, los grupos profesionales, las regiones, las ciudades, las épocas etc. etc.

Solo queda la posibilidad de extender un tipo de lengua ideal que reúna las mayores excelencias expresivas y de que se incline a todo el mundial conocimiento consciente de los usos de esa lengua. A este noble deseo corresponde la obra de Rafael Seco que es una obra maestra de claridad y perfección en la

# BIBLIOGRAFIA

enseñanza de nuestro idioma por procedimientos de convicción, no de imposición.

## EL PIRATA ROJO, por Cooper.—Bibliotecas populares Cervantes. Compañía Ibero-americana de Publicaciones.—Madrid.

James Fenimore Cooper es acaso el más popular de los novelistas norteamericanos. Cooper es además en la literatura de los Estados Unidos lo que Walter Scott es en la inglesa. Ambos cultivan la novela histórica y tanto el uno como el otro dignifican la novela y elevan su nivel hasta hacer de ella el género literario más importante de su tiempo.

Cooper tenía una marcada tendencia a ver el lado bueno o agradable de las cosas, siempre sin faltar a la verdad histórica. Además solía como narrador. No era pulcro en su estilo; en algunas ocasiones, tal vez llegaba a la tosquedad, pero sabía amontonar episodios sin que por ello se perdiera el interés, antes al contrario, interesándose en cada vez más en el relato que él sabía conducir de manera maestra. En las tendencias realistas y naturalistas del siglo XVIII había hecho triunfar; van a la cabeza las novelas de aventuras de este apasionante narrador que a tantos chicos y grandes ha hecho soñar.

«El pirata rojo» es una obra clásica en la literatura marítima. Sus tempestades y naufragios, sus luchas y sus manchas a través del alta mar son algo sencillamente maravilloso que da sensación de la realidad. No es exagerado decir que de sus páginas parecen desprenderse olivios marinos.

## Medico dentista I. DEVEN

Calle de la Victoria, 28, primer piso, en el

MADEIRA

SUS ANUNCIOS le rendirán más si su texto está bien redactado

MADEIRA redacta anuncios que venden

ESPOLON 40

## A. RETES. PINTOR DECORADOR

Sanz Pastor, 4

Muebles Alcalde  
Camas Alcalde  
Habitaciones completas.  
Precios sin competencia posible.  
Quique de la Victoria 19.

Coloras de moda Limpieza en 8000

Lutos en ocho horas Tintorería Masip Laln-Calvo, 31

## LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones

Ford

## GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

COGNAC TRES PERLAS

FINISIMO Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: Luis Labán.

Para su vista siempre lo mejor



Optica Nacional

ESPOLON-1 - BURGOS

Sucursal en Gijón:

Calle de Casimiro Velasco, 11 y 13

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHAL

y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchón.

Extracciones sin dolor

ESPOLON, 2 y 4. - BURGOS

(Marruecos) Melilla O'Donnell, núm. 10

# ROQUER

PARTICIPA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA HABER RECIBIDO LAS ULTIMAS NOVEDADES EN TRAJES Y ABRIGOS PARA LA PROXIMA TEMPORADA, :: :: ::

Vitoria, 10 (Bajos del Hotel Paris)

## COMPANIA DE AGUAS DE BURGOS

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria, celebrada el día 22 de Marzo último, se amplía el capital social de esta Compañía en dos millones de pesetas representadas por cuatro mil acciones nuevas de quinientas pesetas cada una y cuyos fondos se destinarán a llevar a término las reformas y mejoras proyectadas y aprobadas en los dos aspectos de servicio eléctrico y de abastecimiento de aguas.

A tal efecto el Consejo de Administración ha acordado poner en circulación tres mil de estas acciones en las condiciones siguientes:

1.ª Se emiten a la par, tres mil nuevas acciones, nominativas de quinientas pesetas nominales cada una, cuyos títulos definitivos llevarán los números 2.001 a 5.000.

2.ª La suscripción queda reservada a los actuales accionistas, que podrán solicitarlas en la proporción de tres acciones nuevas por cada dos que posean en la actualidad, lo que se acreditará con la presentación del cupón número 35 de sus acciones. Dicho cupón número 35 servirá solo para este objeto y quedará anulado.

3.ª Los señores accionistas deberán abonar en el acto de la suscripción el 25 por 100 de su importe o sean 125 pesetas por cada nueva acción que soliciten en concepto de primer dividendo pasivo.

4.ª Los siguientes dividendos pasivos se pedirán oportunamente a medida que el Consejo lo considere necesario y anunciándolo con la debida antelación.

5.ª Tanto este 25 por 100, como los demás dividendos pasivos que en lo sucesivo se pidan, devengarán, durante el ejercicio que esté en curso un interés de 6 por 100 anual, pasando, en el ejercicio siguiente de aquí en que se hizo la entrega, a participar proporcionalmente en los beneficios sociales.

6.ª Si llegado el día 30 de Abril quedasen títulos sin suscribir, por haber renunciado a su derecho algún señor accionista, se prorratearán entre los que a tal efecto lo hubieren solicitado expresamente al suscribir las que le correspondan y en proporción a las que tengan pedidas.

7.ª Al hacer la suscripción se entregará a los interesados un resguardo provisional que comprende las acciones que les correspondan y habrá también al alcance por tener hoy un número impar de acciones. Estos resguardos se agruparán por resguardos provisionales de una acción, y de no hacerlo para dicha fecha, la Compañía tendrá el derecho de rescatarlos por el importe desembolsado.

8.ª Mediante el pago del último dividendo pasivo, se entregarán a los interesados los títulos definitivos a cambio de los resguardos provisionales. Estos, mientras no estén totalmente liberados, tendrán derecho de asistencia, con voz pero sin voto, a las Juntas Generales de la Compañía.

Queda abierta la suscripción desde el día 15 al 30 del corriente mes de Abril en las oficinas de la Compañía todos los días laborables de 10 de la mañana a una de la tarde.

Burgos 1.º de Abril de 1931.—Por la Compañía de Aguas.—El director gerente, Pascual Eguigaray.

## TEATRO PRINCIPAL

Mañana miércoles, estreno de la magnífica obra de Sassone

# LA MARICASTAÑA

Fastuosa presentación escénica

Tarde: butaca, 4 pesetas; general, 0'50 — Noche: butaca, 2'50; general, 0'40

El JUEVES despedida de la compañía con el grandioso estreno

# Adán o el drama empieza mañana

En la que tomará parte, en atención al público, su autor FELIPE SASSONE

## Fijese usted en "DENIS"

Sección sastrería fina, garantizado corte distinguido, confección y géneros

Trajes a medida desde 140 pesetas

ULTIMAS NOVEDADES

"DENIS" Santander, 3

## AGRICULTORES

Tendrás Fuerza barata con el motor DIESEL "BLACKSTONE" sin compresor, desde 6 HP. arranque instantáneo en frío. Consumo más reducido

A. DE ORTUETA.-BILBAO

M. de Puerto, 10 B

## DR. FEDERICO FRANK, dentista alemán

CLINICAS DENTALES con asistencia personal del titular.

MADRID: Lagasca, 28. Teléfono, 56.217.

SAN SEBASTIAN: Prim, 7. Teléfono 14.929. (Abierta los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Rayos X, Rayos ultravioleta para blanquear dientes. Rayos luminosos para inflamaciones.

HOPITAL CELESTINS (estómago) (rinones)

GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (higado, estómago)

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados, tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

El primer alcalde de la República

Ha llegado a Madrid el primer alcalde de la segunda República española don Pío Díaz...

La bandera oficial

La «Gaceta», publica un decreto de la Presidencia disponiendo se adopte como bandera nacional la tricolor republicana...

Las banderas y estandartes de los Cuerpos, así como los de servicio en las fortalezas, edificios públicos y militares...

Las banderas de los regimientos y unidades militares llevarán bordada en color negro la enseña, el nombre y el número correspondiente.

Las actuales banderas y estandartes, serán depositadas en los Museos.

Restablecimiento del Jurado La parte dispositiva del decreto restableciendo la institución del jurado, dice así:

Artículo 1.º Queda restablecida la institución del Jurado conforme a su ley orgánica de 20 de Abril de 1888...

Art. 2.º Quedarán por ahora eliminados de la competencia del Jurado los delitos de falsificación, falsedad y el ducelo.

Art. 3.º El Tribunal del Jurado se compondrá de tres jueces de derecho y ocho jurados, con dos suplentes.

Art. 4.º Los jurados recibirán, en el acto mismo de terminar el juicio, la indemnización por gastos de viaje y por vía de asistencia que se fijará oportunamente.

Art. 5.º Queda restablecida la institución del Jurado conforme a su ley orgánica de 20 de Abril de 1888...

Art. 6.º Los jurados recibirán, en el acto mismo de terminar el juicio, la indemnización por gastos de viaje y por vía de asistencia que se fijará oportunamente.

Art. 7.º Al Jurado se le preguntará sobre la participación de los acusados en la ejecución de los hechos.

Art. 8.º La recusación sin causa en el momento del sorteo sólo podrá abarcar dos nombres de Jurados para cada una de las partes acusatorias o defensa.

Art. 9.º Queda suprimido el resumen de conclusiones y prueba a cargo del presidente de la sección de Derecho.

Art. 10.º En los delitos de homicidio, asesinato, homicidio o lesiones de competencia del Jurado en que el móvil principal fuera el amor, los celos, la fidelidad o cualquier otro aspecto de las relaciones sexuales...

Art. 11.º Por la Dirección General del Instituto Geográfico catastral y de Estadística se tomarán las medidas necesarias para tener dispuestas y rectificadas con urgencia y acortamientos de plazos que fueran necesarios las listas de Jurados en los distritos judiciales...

Art. 12.º Lo mismo los alumnos oficiales de los tres últimos años del Bachillerato universitario, podrán optar, o por un sólo examen de conjunto de los tres cursos, o por los cursos de preceptiva del artículo anterior...

Art. 13.º Los alumnos oficiales de los tres últimos años del Bachillerato universitario, podrán optar, o por un sólo examen de conjunto de los tres cursos, o por los cursos de preceptiva del artículo anterior...

Art. 14.º Los jurados recibirán, en el acto mismo de terminar el juicio, la indemnización por gastos de viaje y por vía de asistencia que se fijará oportunamente.

Art. 15.º Queda restablecida la institución del Jurado conforme a su ley orgánica de 20 de Abril de 1888...

Art. 16.º Los jurados recibirán, en el acto mismo de terminar el juicio, la indemnización por gastos de viaje y por vía de asistencia que se fijará oportunamente.

Art. 17.º Al Jurado se le preguntará sobre la participación de los acusados en la ejecución de los hechos.

Art. 18.º La recusación sin causa en el momento del sorteo sólo podrá abarcar dos nombres de Jurados para cada una de las partes acusatorias o defensa.

Art. 19.º Queda suprimido el resumen de conclusiones y prueba a cargo del presidente de la sección de Derecho.

Art. 20.º En los delitos de homicidio, asesinato, homicidio o lesiones de competencia del Jurado en que el móvil principal fuera el amor, los celos, la fidelidad o cualquier otro aspecto de las relaciones sexuales...

Art. 21.º Por la Dirección General del Instituto Geográfico catastral y de Estadística se tomarán las medidas necesarias para tener dispuestas y rectificadas con urgencia y acortamientos de plazos que fueran necesarios las listas de Jurados en los distritos judiciales...

Art. 22.º Lo mismo los alumnos oficiales de los tres últimos años del Bachillerato universitario, podrán optar, o por un sólo examen de conjunto de los tres cursos, o por los cursos de preceptiva del artículo anterior...

Art. 23.º Los alumnos oficiales de los tres últimos años del Bachillerato universitario, podrán optar, o por un sólo examen de conjunto de los tres cursos, o por los cursos de preceptiva del artículo anterior...

Art. 24.º Los jurados recibirán, en el acto mismo de terminar el juicio, la indemnización por gastos de viaje y por vía de asistencia que se fijará oportunamente.

Art. 5.º La multa que por inasistencia establece la ley será de 250 a 500 pesetas...

Art. 6.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 7.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 8.º La multa que por inasistencia establece la ley será de 250 a 500 pesetas...

Art. 9.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 10.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 11.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 12.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 13.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 14.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 15.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 16.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 17.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 18.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 19.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 20.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 21.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 22.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 23.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 24.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 25.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 26.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 27.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 28.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 29.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 30.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 31.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 32.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 33.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 34.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 35.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 36.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 37.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 38.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

Art. 39.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos...

condonaciones que dependen del ministerio de Estado y que son las de Isabel la Católica, de Carlos III y banda de María Luisa.

En cuanto al toisón de oro, la jefatura de la orden está vinculada al ex rey Alfonso y se considera de su incumbencia personal.

Se dictará una disposición anulando la intervención del ministerio de Estado en dicha orden.

Hablando con el señor Azaña

Cuando el ministro de la Guerra recibió a los periodistas hizo alusión al acto de confraternidad celebrado ayer por los capitanes que asisten a los cursos para el asenso y que tuvo lugar en el Casino Militar, concediéndole importancia.

Añadió que tiene que aclarar lo referente al retiro voluntario de generales, jefes y oficiales y que mañana publicará un decreto que terminará con las dudas.

Constará de dos partes: en la primera se hará saber que los que se acojan al decreto disfrutarán de los quinientos que ahora les corresponden y la segunda aclara que si las Cortes no aprueban lo dispuesto por el Gobierno provisional, cosa nada probable, todos volverán a los puestos que tienen en la actualidad, sin perder los derechos a que ahora renuncian.

Estamos dispuestos —dijo el ministro— a conceder las máximas garantías para no quitar a nadie los garbanzos, y conferenciaré con el ministro de Hacienda para tratar de la publicación de un decreto estableciendo los derechos de viudedad y orfanidad, comprendiendo los retiros y computando las cifras de percepción ahora designadas.

El general Franco, defensor de Berenguer, me ha hablado de una disposición que existe, según la cual puede el encargar de la defensa.

Yo la desconozco y me parece que perteneciendo a otra región, no es posible, pero es lo primordial darle facilidades, incluso concediéndole el cese en el cargo de director de la Academia General.

—¿Hay alguna combinación de mandos? preguntó un periodista.

—Sí, siempre hay asuntos de esos ahora. Luego se la daré a ustedes; se trata de una combinación de mandos de cuerpos firmada hoy.

—¿Han visitado al ministro de la Guerra los capitanes generales de la sexta región y Baleares, varios jefes y oficiales, el teniente coronel Moncada con una comisión de Jaca, el general Villa-Abille y el rector de la Universidad de Valencia.

El señor Alcalá Zamora ha recibido al embajador de Inglaterra, al ministro del Ecuador, a la madre del capitán Galán, al Ayuntamiento de Jaca, al provincial de los agustinos de El Escorial y al Consejo de Administración del Banco de España.

En el ministerio de Comunicaciones ha tomado posesión el secretario general don Jaime Vera.

Largo Caballero habla de la fiesta del Primero de Mayo

El ministro de Trabajo ha dicho que con motivo del paro el día primero de Mayo está recibiendo numerosas consultas.

Es criterio que se cumpla ese día de fiesta con la misma severidad que un domingo, sin perjuicio de que se procuren al público las menores molestias.

En los periódicos descansarán los que los hacen, el primero de Mayo, es decir, que no trabajarán por la tarde ni al día siguiente por la mañana.

—Pero se arguye que los vendedores tienen que trabajar en la mañana del primero de Mayo.

—Es inevitable, pues también lo hacen los domingos, pero serán pocas horas ese día, pues el público se lanzará pronto a la calle y antes terminarán aquellos sus tareas.

El paro afectará a todos los periódicos sin excepción, de Madrid y provincias.

Los patronos, obreros y público contribuirán al deseo de dar la mayor solemnidad posible al 1.º de Mayo que se festeja después del advenimiento de la República.

A los dueños de restaurantes que tienen clientela abonada se les ocasionarán los menores perjuicios.

Yo deseo armonizar los deseos de la Unión General de Trabajadores y obreros gráficos squirrels se haya fuerte y que desean holgar, para no crear un conflicto.

Para el ferrocarril Metropolitano se adoptarán las mismas medidas.

Nez el ministro que el despido de obreros gráficos squirrels se haya hecho por orden suya, pues se limitó a aprobar las bases de patronos y obreros.

Le visitó una comisión de obreros y patronos de Tenerife, que le habló de un conflicto que tiene pendiente.

Intervendrá con el ministro de Fomento, a quien también corresponde este asunto.

Los abusos en las elecciones

En Gobernación se ha facilitado una nota diciendo que desde el día 15 se reciben cartas y telegramas de protesta de monárquicos y republicanos contra

abusos caciquiles en las próximas elecciones.

Se hace constar que se resolverán los expedientes que remitan los gobernadores civiles, sin más objetividad que atender a la justicia de las reclamaciones.

Se pronunciaron discursos. Visitaron al ministro el gobernador civil de Huelva, el delegado de Hacienda de Albacete y una comisión de agentes de los ferrocarriles del Mediodía y del Norte.

Una comisión de olivereros de Cataluña visitó al señor Nicolau para enterarle que se ha organizado un banquete en su honor.

También estuvo en el ministerio de Economía otra comisión de olivereros de Sevilla.

El señor Maura ha dicho que la Junta de patronato ministerial no tiene por objeto liquidar el Patronato de la Casa real, sino encargarse de su organización.

El problema, se solucionará esta noche.

He recibido a una comisión de parados que venía en actitud levantisca y deseo hacer constar que por ese camino no se consigue nada.

Entre los propietarios del campo de Sevilla ha cundido la alarma porque se dice que los segadores quieren perturbar el orden.

Me he puesto al habla con el gobernador y hemos acordado enviar 25 motocicletas del centro electro-técnico a disposición de la guardia civil, para que ésta recorra los cortijos sin cansarse y dar la sensación de tranquilidad, que es lo que se necesita.

Respecto a la fiesta del primero de Mayo y el paro en los periódicos hablaré con el señor Largo Caballero sobre el trabajo en los diarios que no tienen personal asociado, para llegar a una coincidencia en la jubilación o no.

El señor Prieto dijo a los periodistas que había tenido una mañana de intenso estudio, pero que ninguna de las cuestiones examinadas entra en la esfera informativa.

Se le preguntó si había intervenido en los cambios y contestó: —Doy a ustedes mi palabra de honor que ni el ministro ni el Gobierno han intervenido para nada en el asunto de los cambios.

He celebrado una entrevista con el gobernador y subgobernador del Banco de España.

La mayor parte del Consejo de ayer estuvo dedicado a cuestiones de Hacienda.

El Gobierno se preocupa de aquellas atenciones pendientes de pago y en especial a los contratistas de obras públicas, y hay que darlas solución con rapidez, pero al día y proponer los medios para llegar a ello, el Gobierno encontrará claramente el estado en que se encuentra la Hacienda y señalará los medios heroicos para no aumentar el déficit saldando los compromisos contraídos sin quebranto para el erario público.

Hay que sanear la Hacienda no con promesas, sino con hechos.

He requerido a los ministros para que examinen la situación y hagan ampliaciones en los distintos departamentos.

Primeramente se pagarán las atenciones atrasadas, que se ejecutaron y hay que pagarlas, pues son sagradas.

Si inmediatamente se facilitará una nota con la situación de la Hacienda y con expresión detallada de los débitos que haya.

Lo que precede es pagar y el sistema, que repito me parece heroico, es el de pagar sin quebranto público.

Reorganización de la justicia municipal

Don Fernando de los Ríos, ministro de Justicia, manifestó a los periodistas que se ocupa en la redacción de un proyecto que afecta a la organización de la justicia municipal añadiendo que, en líneas generales ya le conoce el Gobierno.

Nadie ignora, continuó diciendo, que la justicia municipal es el principal baluarte del caciquismo en los pueblos.

Para remover la justicia municipal hemos pensado en el nombramiento de jueces en las poblaciones menores de 25.000 almas, por elección.

En los pueblos pequeños actuará el hombre bueno y en los que sean mayores de 25.000 almas, se procurará que el nombramiento recaiga en personas que tengan el título de abogado.

Los nombramientos se harán a mediados del próximo mes de Mayo para que de esta forma no tengan tiempo los caciques de coaccionar cuando se celebren las elecciones.

Luego dijo que llevaría al Consejo de mañana la reforma del Tribunal Supremo.

Por último comunicó a los informa-

dores que recibirá visitas los lunes, miércoles y viernes.

El señor Albornoz asistió a la toma de posesión del delegado en El Canal del Lozoya, señor Arpón y a la del director general de ferrocarriles, señor Belao.

Se pronunciaron discursos. Visitaron al ministro el gobernador civil de Huelva, el delegado de Hacienda de Albacete y una comisión de agentes de los ferrocarriles del Mediodía y del Norte.

Una comisión de olivereros de Cataluña visitó al señor Nicolau para enterarle que se ha organizado un banquete en su honor.

También estuvo en el ministerio de Economía otra comisión de olivereros de Sevilla.

El señor Maura ha dicho que la Junta de patronato ministerial no tiene por objeto liquidar el Patronato de la Casa real, sino encargarse de su organización.

El problema, se solucionará esta noche.

He recibido a una comisión de parados que venía en actitud levantisca y deseo hacer constar que por ese camino no se consigue nada.

Entre los propietarios del campo de Sevilla ha cundido la alarma porque se dice que los segadores quieren perturbar el orden.

Me he puesto al habla con el gobernador y hemos acordado enviar 25 motocicletas del centro electro-técnico a disposición de la guardia civil, para que ésta recorra los cortijos sin cansarse y dar la sensación de tranquilidad, que es lo que se necesita.

Respecto a la fiesta del primero de Mayo y el paro en los periódicos hablaré con el señor Largo Caballero sobre el trabajo en los diarios que no tienen personal asociado, para llegar a una coincidencia en la jubilación o no.

El señor Prieto dijo a los periodistas que había tenido una mañana de intenso estudio, pero que ninguna de las cuestiones examinadas entra en la esfera informativa.

Se le preguntó si había intervenido en los cambios y contestó: —Doy a ustedes mi palabra de honor que ni el ministro ni el Gobierno han intervenido para nada en el asunto de los cambios.

He celebrado una entrevista con el gobernador y subgobernador del Banco de España.

La mayor parte del Consejo de ayer estuvo dedicado a cuestiones de Hacienda.

El Gobierno se preocupa de aquellas atenciones pendientes de pago y en especial a los contratistas de obras públicas, y hay que darlas solución con rapidez, pero al día y proponer los medios para llegar a ello, el Gobierno encontrará claramente el estado en que se encuentra la Hacienda y señalará los medios heroicos para no aumentar el déficit saldando los compromisos contraídos sin quebranto para el erario público.

Hay que sanear la Hacienda no con promesas, sino con hechos.

He requerido a los ministros para que examinen la situación y hagan ampliaciones en los distintos departamentos.

Primeramente se pagarán las atenciones atrasadas, que se ejecutaron y hay que pagarlas, pues son sagradas.

Si inmediatamente se facilitará una nota con la situación de la Hacienda y con expresión detallada de los débitos que haya.

Lo que precede es pagar y el sistema, que repito me parece heroico, es el de pagar sin quebranto público.

Reorganización de la justicia municipal

Don Fernando de los Ríos, ministro de Justicia, manifestó a los periodistas que se ocupa en la redacción de un proyecto que afecta a la organización de la justicia municipal añadiendo que, en líneas generales ya le conoce el Gobierno.

Nadie ignora, continuó diciendo, que la justicia municipal es el principal baluarte del caciquismo en los pueblos.

Para remover la justicia municipal hemos pensado en el nombramiento de jueces en las poblaciones menores de 25.000 almas, por elección.

En los pueblos pequeños actuará el hombre bueno y en los que sean mayores de 25.000 almas, se procurará que el nombramiento recaiga en personas que tengan el título de abogado.

Los nombramientos se harán a mediados del próximo mes de Mayo para que de esta forma no tengan tiempo los caciques de coaccionar cuando se celebren las elecciones.

Luego dijo que llevaría al Consejo de mañana la reforma del Tribunal Supremo.

Por último comunicó a los informa-

El duque de Calabria es bajá en el Ejército

Accediendo a lo solicitado por el coronel honorario de Estado Mayor don Fernando de Borbón y Borbón, duque de Calabria, causa baja en el Ejército.

Congreso para el progreso de las ciencias

Se autoriza la asistencia al XIII Congreso de la Asociación Española para el progreso de las ciencias, que se celebrará en Lisboa del 3 al 10 del próximo mes de Mayo, a los generales, jefes y oficiales inscriptos como asambleístas.

Disponibles

Quedan en situación de disponibles un teniente coronel, 80 comandantes y un capitán de Infantería, por haber cesado en sus cometidos dependientes del Comité Nacional de Cultura Física.

Oficiales amnistiados

Reingresan en Infantería, por estar comprendidos en el decreto de amnistía, cinco capitanes, un capitán (E. R.), siete tenientes, cuatro tenientes (E. R.), un alférez y nueve alférez (E. R.).

Destinos

Cuerpo Jurídico.—Se destina a la comisión de revisión de la obra legislativa de la Dictadura, continuando en su destino, al teniente auditor de tercera don José Prat García, de la Auditoría de la sexta región.

Caballería.—Sargento Manuel Tourifo Garrido, de España a Farnesio.

Ingenieros.—Capitán don José Campos Rodríguez, de la Comandancia de la 6.ª región a la de la octava.

Maestro herrador forjador don Adelardo Ladero Calvo, de Albuera al 1.º ligero de Artillería.

Se extiende licencia de conductor de camión al soldado Dionisio García Bartolomé, de Leatid, de mecánico de coches rápidos al sargento Manner Gila García, de Leatid, y a los soldados Carlos Blanco Esteban, de San Marcial, y Luis Vargas Solórzano, de la sexta SComandancia.

Licencias

Se conceden veintinueve días de licencia para Bayona, Beasain y Tubilla del Lago, al guardia civil Juan de la Fuente Frias, de la comandancia de Zaragoza.

EXTRANJERO

Las huelgas estudiantiles LISBOA.—El doctor Egeas, rector de la Facultad de Medicina, ha manifestado a los periodistas que le parecía muy mal que los estudiantes se declarasen en huelga.

Para los sin trabajo VALENCIA.—El alcalde ha publicado una salutación invitando al vecindario a que acuda en auxilio de los parados.

Los empleados de la Diputación han acordado dejar un día de haber y los jefes y oficiales del regimiento de Mallorca han abierto una suscripción.

El cadáver del cardenal Benlloch VALENCIA.—El general Riquelme ha consultado con el ministro de la Guerra respecto de los honores que han de tributarse a los restos del cardenal Benlloch, que llegarán a Valencia en la mañana del domingo.

Los condenados por los sucesos de Jaca TOLEDO.—Los oficiales Sedtes y Rubio, condenados en el Consejo de Guerra celebrado en Huesca, se apersonaron en la estación de Algodor, dejando el expreso de Madrid para tomar un automóvil.

Acudieron a la estación numerosas personas de los pueblos cercanos que tributaron una ovación al capitán Sedtes y su compañero.

En una cantina partieron se les obsequió con un refrigerio.

Después se dirigieron en automóvil a Toledo, siendo recibidos por el Ayuntamiento en la plaza de Zocodover.

La banda de la Academia militar entonó diversos himnos.

La comitiva se dirigió al Ayuntamiento, teniendo que salir al balcón para recibir las ovaciones del público.

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

Se advierte a los perceptores de Clases Pasivas cuyo pago se había señalado para el 1.º de Mayo, que en vez de ese día ha sido señalado el día 2.º por haber sido declarada fiesta nacional el día 1.º y haberse habilitado para el pago el día 2.º.

**Coliseo Castilla**  
Mañana miércoles, a las siete, graniosa producción sonora.

**Lo que quieren los hombres**  
Y como complemento se proyectará a película de actualidad.

**Proclamación de la República en Madrid**

«Las Artes Gráficas cada día se van perfeccionando y embelleciendo. En los trabajos de dicho arte se busca siempre, como en todo, la novedad, el buen gusto y la perfección». Encarnea todos sus trabajos a los talleres de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flor. Esmero y rapidez. Modelos originales y modernos. Toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación.

**Bolsos de señora**  
Se liquidan más de 2.000  
**MI TIENDA**

**Sombrerería, 3 y 5**  
**Bar Fuentes Blancas**  
Puebla, 18

Los mejores artículos; café, flores, dulces, y cervezas.

De la Delegación de Hacienda de Tarazona ha sido trasladado a la de Burgos, el oficial tercero don Víctor Valenciano Gutiérrez, hijo de nuestro estimado amigo don Valentín Valdemoro, secretario del Ayuntamiento de Oñillos y Sasamón.

En la imprenta de Hijo de Valentín Ramírez, Almirante 23, se venden los impresos con instrucciones para combatir plagas del campo.

**Pida en las buenas fruterías**  
**Plátanos FAYS**

**RADIO-GRAMOLA**  
vende funcionando. Bar Club.

**MODISTA**  
Se ofrece en Las Delicias, fábrica de z eléctrica, segundo piso.

**Carteras de señora**  
Últimas novedades y enorme surtido  
**MI TIENDA**  
**Sombrerería, 3 y 5**

Según comunica la guardia civil del esto de Quintana Martín Galindez, ha sido detenido en el pueblo de Panguon el vecino de dicho pueblo Santos Lopez Fernández, de 58 años, casado, labrador, quien después de una discusión con su vecino Pablo Ortiz

Salazar, de 45 años, casado y fabricante de oficio.

La discusión sobrevino al encontrarse reunidos los vecinos para tratar del arrendamiento de los aprovechamientos. Santos disparó un revólver contra Pablo hiriéndole en la región mamaria izquierda, atravesándole el proyectil el corazón y falleciendo instantáneamente, según dictamen del médico titular. El detenido ha sido puesto a disposición del juez.

**Para escuelas**  
Ayuntamientos y juzgados municipales, encargue en la

**LIBRERIA INTERNACIONAL**  
VITORIA, 16.—BURGOS  
cuadros banderas y sellos de caucho de la República.

**ASENSIO.—Plaza Mayor, 13**  
Medias suelas, caballero. 4.75 pesetas  
Medias señora. 2.80  
Tacones corrientes, caballero 1.25  
Tacones estrechos, señora 0.65

**SALON LIMPIABOTAS**  
Un disco «Odeon» es una joya intangible, pero ha de ser precisamente nuevo, directamente del único representante en Burgos, de la fábrica Odeon

**ANGEL GARCIA**  
Español - Joyería

En el Ayuntamiento se han verificado los exámenes para cubrir la plaza de practicante vacante en la Casa de Socorro.

Se presentaron cuatro aspirantes, todos los cuales fueron aprobados, siendo propuesto para ocupar la plaza don Jesús Corral Fontecha. Enhorabuena.

El mayor surtido en sombreros de señora y niña, a más bajos precios, los presenta en Avellanos 1 duplicado  
**LOLA BOLZONI**

**Caballeros y señoras**  
Por qué han de perder ustedes su hermosa cabellera y han de tener el sufrimiento de la caspa, teniendo el remedio en la Peluquería Higiénica, Calera, número 5?

El maestro Domingo Elvira, especializado en el aparato Everay Inglés, les garantiza y evita la caída del cabello y de llevar consigo la suciedad y picazón de la caspa.

Caso de que no deje de caerse el cabello, o no desaparezca la caspa no cobro nada. Más garantía, no se puede hacer.

**También se tinte el cabello**  
Esta tarde, sobre las dos y cuarto, han penetrado unos ladrones en el comercio «El Barato», instalado en la Plaza Mayor.

Como el cierre metálico estaba sin echar, los ladrones penetraron hasta la puerta que se hallaba cerrada y bajaron el cierre violentando aquella y entrando

en el establecimiento, en el que se agoderaron de 382,25 pesetas.

Al abrir la tienda, el encargado de la misma Amancio Villanueva, se dio cuenta de lo ocurrido y avisó a la Comisaría de Vigilancia de donde salieron diversos agentes para practicar las diligencias oportunas.

Se cree que los autores del hecho son dos licenciados de presidio que por la mañana estuvieron a comprar unos papeles.

Los ladrones al salir, dejaron un fómion envuelto en un papel. A las cinco de la tarde, el activo agente de policía don Máximo Santa María, detuvo al licenciado de presidio Miguel Ferro Delgado, de 24 años, al cual se le ocuparon 74 pesetas, un pañuelo y una camisa, con algunas gotas de cejera.

Al ser detenido iba acompañado de otros individuos que se supone hayan penetrado en el citado comercio con él. Miguel ha ingresado en la cárcel. El Juzgado interviene en el asunto.

**SEÑORAS**  
Concha tiene el gusto de ofrecerles su nuevo salón, en la Plaza Mayor, 13, 1.º.

**Para la primera comunión**  
El surtido más completo en todos los artículos y precios más reducidos, encontrará en la Casa

**JUAN CAMPO**  
Almirante Bonifaz, 17 Moneda, 18

En la primera hora de la madrugada de hoy, hallándose embriagado, se cayó en la calle de Laim Calvo, Rafael Hidalgo Bueno (a) El Pollerete, que fue asistido en la Casa de Socorro de una contusión con hematoma en la región frontal y erosiones en ambas rodillas.

Expendemos Vermouth Cinzano exclusivamente por ser el mejor.

**Cervecería BAR «CLUB»**  
Exclusivamente cafés selectos, en taza y tueste natural en paquetes.

**GANGA VERDAD**  
Se vende precedente del Garage X

Torno —Autógena.—Bomba.—Prensa.  
MOTORES: eléctrico, de gasolina, gas pobre, aceites pesados.  
MATERIAL: de taller, de garage, de riego, eléctrico, sierra mecánica, afiladora, tubería y accesorios, aceite en barriles y latas, correas y útiles de transmisión, etc., etc.

**PRECIOS MUY BAJOS**  
**GARAGE CITROEN.—SAN PABLO, 5**

**¡SEÑORAI**  
Los finos coloridos

en sedas y lanas que la moda exige  
búsquelos en

**REGENT**

## HIPERTENSION

**Cólicos nefríticos - Cálculos**  
**Artrismo - Diabetes**  
Combatiréis estas enfermedades con el tratamiento del Agua de Corconte. Infórmese y pedidos.

**ADMINISTRACION CENTRAL**  
DEL

**AGUA DE CORCONTE**  
Paseo de Pereda, 39.—Santander

o al agente en la provincia de Burgos:  
**Rafino Rabio Rodrigo**  
San Juan, núm. 23, 4.º.—Burgos

**Pinturas**  
**Artículos de limpieza**  
**DROGUERIA PEREZ RUEDA**  
SANTANDER, 1 (Casa del Corcón)

**SE VENDE**  
Toda la producción de pieles de cordero-macaco que los tableros de Burgos sacrifican en el matadero público. Para tratar, dirigirse a Juan Benito Ezquerro, Carnicerías, 5.

**J. MONTES - Fotógrafo**  
SAN JUAN, 63  
(Frente a la Delegación de Hacienda)

**Eleuterio**  
GRANDES ALMACENES  
Luna, 11.—Fuencarral, 18

¡BURGALESÉS! Si venís a la Corte, no dejad de visitar a nuestro paisano de Barbadillo de Herreros. Se envían muestras gratis.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

**SANTOS DE MARANN**  
Pedro, Hugón, Roberto, Paulino, Agapio, Secundino, Emiliano, Antonia.

**CULTOS**  
SAN GIL.—Novena en honor del milagrosísimo portento del Santísimo Cristo de Burgos.

Por la mañana a las ocho, misa rezada con acompañamiento de órgano en el altar del Santísimo Cristo.

Por la tarde, a las siete, rosario, novena, con la adoración de las cinco llagas a Jesús Crucificado, terminándose con cánticos sagrados por la capilla de música de la S. I. B. M. y adoración de las Santas gotas milagrosas.

SAN AMARO.—Novena en honor del Santo titular.

A las nueve de la mañana, misa rezada y a continuación el ejercicio de la novena.

Por la tarde a las seis, rosario, novena y gozos cánticos.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:  
Presidencia del gobierno provisional de la República.—Decreto suprimiendo la Dirección general del Instituto geográfico dependiente de la Presidencia, refundiéndose con la de Estadística, en el ministerio de Trabajo.

Otra restableciendo la ley orgánica anterior al día de Septiembre de 1923, en la que se fijan los límites de edad para la jubilación en las distintas categorías del Estado.

Ministerio de Hacienda.—Decreto declarando la exención del impuesto de utilidades de los jornales de los obreros y de los haberes de las clases de tropa y sus asimilados, cualquiera que sea su cuantía.

Trabajo y Previsión.—Decreto sobre la rectificación del censo electoral vigente. Gobierno civil.—Circular interesando de las Juntas municipales del Censo electoral el nombramiento inmediato de los presidentes y adjuntos que han de formar el tribunal del Censo electoral en cada sección.

### Registro civil

**DEFUNCIONES**  
Alberto Oreión Anaya, de Astudillo (Palencia), 15 años, cuartel de San Marcial.

**NACIMIENTOS**  
Juan José San Martín Torres, Carmen Maestro Fuente, Julián Díez Arnaiz.

**MATRIMONIOS**  
Don Atlano Ruiz, Martínez con doña Mercedes Delgado Marín, mañana, a las once, en San Cosme.  
Don Clemente Pardo Andrés con doña Ángela Simancas de Rozas, mañana, a las once y media, en San Lorenzo.  
Don Domiciano González Hurtado con doña María Aguado Alvillos, mañana, a las diez, en el Hospital del Rey.

### Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 28 a las 7 horas  
La distribución de la presión atmosférica en el hemisferio norte es hoy semejante a la de ayer si bien presentan los centros borrascosos menos intensidad y por tanto el tiempo mejor.

En la península del Labrador existe un centro perturbador, otro entre los Meridianos 35 y 40 y un tercero que ayer se encontraba en el mar del Norte se contró hacia el Este, internándose en Europa.

En España el tiempo mejora, el cielo va limpiándose de nubes, los vientos soplan poco, de dirección variable y la temperatura va lentamente normalizándose.

La máxima de ayer en España fué de 27 grados en Málaga y la mínima de hoy ha sido de 1 bajo cero en Teruel.

En San Sebastián la máxima de ayer fué de 14 grados y la mínima de hoy ha sido de 8 grados.

En Tenerife la máxima de ayer fué de 23 y la mínima de hoy ha sido de 17. En Madrid la máxima de ayer fué de 10 grados y la mínima de hoy ha sido de 5 grados.

Tiempo probable en toda España: vientos flojos de dirección variable y buen tiempo.

Persistirá la marejada en el Canal de la Mancha.

### En Burgos

**Observaciones meteorológicas del Instituto:**

**BAROMETRO**  
A las siete de la mañana, 694,3.  
A la una de la tarde, 693,6.  
A las seis de la tarde, 692,7.

**TEMPERATURAS**  
Máxima a la sombra, 18,8.  
Mínima a la sombra, 0,8.

**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las siete de la mañana, NE.  
A la una de la tarde, NE.  
A las seis de la tarde, NO.

### Espectáculos

Funciones para mañana:  
**TEATRO**  
«La Mari Castaña».

**COLISEO**  
A las siete, «Lo que quieren los hombres» y «Proclamación de la República en Madrid».

**PARISIANA**  
A las siete, «Cambio de esposas».

### BAROMETRO

A las siete de la mañana, 694,3.  
A la una de la tarde, 693,6.  
A las seis de la tarde, 692,7.

### TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 18,8.  
Mínima a la sombra, 0,8.

### DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, NE.  
A la una de la tarde, NE.  
A las seis de la tarde, NO.

### Espectáculos

Funciones para mañana:  
**TEATRO**  
«La Mari Castaña».

**COLISEO**  
A las siete, «Lo que quieren los hombres» y «Proclamación de la República en Madrid».

**PARISIANA**  
A las siete, «Cambio de esposas».



Santander, 34  
**COMPOSTURAS DE RELOJES**  
Completamente garantizadas

# EL CENTRO.—Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

Gabinetes indepedientes para señoras Ondulación al agua y Marcel Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción.

## TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS TARIFA

Por cada palabra, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Impuesto de Timbre, a cargo de la Administración.

**ALMONEDAS**  
VENDO mesas y banquetas. Informes: Bar Catedral.

**ARRIENDAN** 100 fanegas de primera gundia y tercera calidad. Para tratar dirigirse a Castellanos de Castro 5 y tenada con corral.

**ARRIENDAN** dos locales, propios para industria. Calle de Nuño Rasura, número 8. Razón: Avenida de la Isla, número 5, oficina.

**ARRIENDAN** una habitación con antea galería. Santa Agueda, número 12.

**ARRIENDAN** una habitación amueblada y se ofrece carrero o cochero con buenas referencias. Informarán: calle Bañales, número, 9, 2.º

**ARRIENDAN** 100 fanegas de primera gundia y tercera calidad. Para tratar dirigirse a Castellanos de Castro 5 y tenada con corral.

**ARRIENDAN** dos locales, propios para industria. Calle de Nuño Rasura, número 8. Razón: Avenida de la Isla, número 5, oficina.

**ARRIENDAN** una habitación con antea galería. Santa Agueda, número 12.

**ARRIENDAN** una habitación amueblada y se ofrece carrero o cochero con buenas referencias. Informarán: calle Bañales, número, 9, 2.º

**AUTOMOVILES**  
CAMIONETAS de ocasión. Se venden dos nuevas y una usada. Garage Citroen, San Pablo, 5.

**OCASION** vendo dos automóviles en muy buenas condiciones, conducciones interiores, de cuatro y seis plazas. Informes: Alberto Sañins, Puebla, 17, 1.º.

**VENDO** camioneta Chevrolet 3 cilindros, seminueva, toda prueba. Razón calle Miranda, 5, duplicado, 1.º derecha.

**SE VENDE** automóvil marca Renault. Informes, Calera, 51, habitación núm. 2.

**MOTO** seminueva, equipo eléctrico, se vende en buenas condiciones. Razón: Bar Club.

**SE VENDE** camioneta G. M. C. motor Buik, seminueva. Informes: Enrique Maezlu, en Melgar de Fernamental.

**SE VENDE** automóvil «Chrysler», conducción interior, cuatro puertas. En perfecto estado. Irún, 11 (Barrada Militar), Teléfono, 611-X.

**COLOCACIONES**  
300-400 PESETAS caballeros, señoras, realizando mi cuenta trabajos sencillos, propio domicilio, desea representantes. Escribid, Olal. Apartado 544., Madrid.

**GUARDIA** civil retirado, ofrece para una portería u otros servicios análogos. Informes: Las Veguillas, primero, Antonino González.

**SIRVIENTA** viuda, edad media, ofrece para sacerdote, señor solo o casa de poca familia. Marcelino Palacin, (Los Balbases).

**AMA** seca se necesita en Santa Clara, 53.

**VIAJANTE**-vendedor. Se necesita en Garage Citroen, San Pablo, 5.

**SASTRE** se necesita un aprendiz o apromechante adelantado. Informarán: Luis de la Hera, Villadiego.

**OFRECESE** planchadora, lavado y planchado. Fernan-González, 49, 4.º

**SE NECESITA** sirvienta en el establecimiento de La Bombilla. Inútil presentarse sin buenas referencias.

**SE NECESITA** ama seca para San Sebastián. Razón: calle Bailén, 4 (Barrada Militar). Burgos.

**SE NECESITA** doncella con buenos informes, sabiendo bien sus obligaciones algo de costura en Diego Sileo, número 12, chalet.

**MANANA**, tarde, noche. Cursos de contabilidad, mecanografía, francés, o posiciones varias. Laim-Calvo, 3, 2.º (Bar Arriaga).

**HUESPEDES**  
GRAN pensión. Habitaciones independientes. Servicio esmerado. Merced, 6 y 8, primero.

**CASA** particular cede gabinete para matrimonio o caballero. Concepción, 5, 3.º izquierda.

**NODRIZAS**  
NODRIZA casada, 24 años, buena cantidad de leche, ofrece en Cogollos. Informará señor médico titular.

**AMA** de cría, casada, 22 años, leche ocho días, sin familia, criada en casa. Informes: Carmen Vesga, Brivesca, Santa María, 9.

**SE OFRECE** para su domicilio, ama de cría, casada y primeriza. Celedonio García. Castillo-Sofarans.

**PERDIDAS**  
PERDIDA paraguas de señora en el Coliseo Castilla. Se gratificará en su totalidad.

**PERDIDA** cadena oro pulsera, ayer domingo, calle Santander, Plaza, Espolón, Merced al Carmen. Para entregar, Santander, 2 duplicado, 2.º decha.

**PERDIDA** rosario de plata, el domingo por el Seminario San Jerónimo, Santa Agueda. Fernán-González, a San Pedro de la Fuente. Se gratificará en esta Administración.

**TRASPASOS**  
SE TRASPASA el acreditado comercio de tejidos y confecciones «La Gran Ciudad de Londres», por no poder atenderlo debidamente su dueño. Con este motivo se hace liquidación de todos sus géneros. Informes: Almirante Bonifaz, número 11, duplicado, Burgos.

**TRASPASO** de una casa de huéspedes bien instalada y muy acreditada, en sitio céntrico. Informes: en esta Administración.

**TRASPASO** bar, vinos y comidas, con habitación, buena clientela. Informes: Pedro Carcedo, Vitoria, 9.

**TRASPASO** casa comidas, bar, el mejor sitio de Burgos, por tener otra industria su dueño, facilidades para el pago. Informes: Bar Catedral, al lado del Arco de Santa María.

**VENTAS**  
SE VENDE una casa en el barrio San Pedro. Para tratar, la fado del matadero. Villa Delicias.

**SE VENDE** una yegua cerpada con su cría macho, o se cambia por un ganado mular en la granja Quintanilla. Manuel Revilla.

**PATATAS** a 0,20 kilo. San Lesmes, 14., frutería.

**YENDO** chalet todo piedra, situación y vistas imborrables, tiene planta baja, dos pisos, buca regable y dos casitas recrea animales domésticos. Razón: Esta Administración.

**SE VENDEN** dos mantones de Manila negros uno todo bordado. Avellanos, 10, y 12, 3.º izquierda.

**SE VENDE** carro con todo nuevo, en buenas condiciones. Razón: Agustín Gil, Santander, 1, comercio.

**TRANSMISION** con poles de madera se vende muy barato. Razón en esta Administración.

**PLOMO** se compra en grandes y pequeñas partidas procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

**SE VENDE** casa chalet con 4.000 metros cuadrados de terreno, de regadío, dos pozos motor de 2 y 1/2 HP. y 100 árboles frutales, situado en el mejor sitio y más sano de la capital. Para tratar con su dueño en la calle de Huerto del Rey, número 21, Almacén de vinos.

**SE VENDE** estantería de tienda de ultramarinos, con cajonería, dos mostradores con tapa de cuatro metros marmol Merced, 6 y 8, 1.º

**SE VENDE** un coche de niño seminuevo y una máquina de escribir. Vega, 18 y 20, primero.

**CISTERNA** para depósito de combustibles líquidos, se desea adquirir una de unos 3.000 litros de capacidad. Ofertas por escrito a don Fernando Pastrana. Prim, 16, 2.º

**TERRENO** propio para edificar, se vende, buena orientación y próximo estación, cinco pesetas metro. Fernán-González, 33, habitación 5.

**VENTA** una báscula «Toledo» para diez kilos. Una báscula de palanca para 250 kilos. Una prensa de contar cartas. En los almacenes de Calfeja, Núñez y C.ª

**VENDESE** la casa número 12 de la calle Taboñas, de esta capital, bien soleada y con gran planta baja para industria. Razón: en el número 13 de dicha calle.

**SE VENDE** una máquina Singer, seminueva, industrial. Para informes: Vitoria, 12, taberna.

**ECONOMIA** encontrará siempre en aceite (linaza, barnices, esmaltes y pinturas preparadas. «Droguería Evelio», San Lorenzo, 42, (frente a las Pescaderías).

**ENSAMBLAJE** Se vende. Isla, 7, 2.º planta razón.

**VENDO** dos vacas suizas recién paridas. Para verlas y tratar con Julio Escribano, en Pedrosa del Príncipe.

**GAMBANZOS** de siembra superiores, de buen grano labrado, se venden. San Lorenzo, número 34.

**DECORACION** Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venia, muestrarios y presupuestos. Droguería «Marcos».

**ACEITUNAS MANZANILLA SEVILLANA** de la acreditada marca Viuda de Diego Gómez, de Sevilla. En barriles y latas de medio, uno, dos, cinco y diez kilos netos, garantizados en el almacén de coloniales y vinos de todas clases de Ignacio Palacios, Merced, 12, Burgos.

**VARIOS**  
FOTOGRAFIA España. Se retrata con luz de día. Trabajos de primera. Precios módicos. Avellanos, 3, Burgos.

# ECOS DE LA PROVINCIA

## El DIARIO en Miranda de Ebro

**Sesión del Ayuntamiento**

Ayer miércoles, según lo acordado, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento.

El salón estaba completamente lleno de público.

Presidió el alcalde señor Caballero, asistiendo los señores Trueba, Hernández, Bajo, Gómez (don Honorato), García, Arias, Jorcano, Mardones, Gómez de Cadiñanos, Giral, De Santiago y Dulanto, y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta del nombramiento de los alcaldes de barrio, que son los siguientes: Del barrio de Bayas, don Gregorio Sáez; del barrio de Bardauri, don Marcelino Ugarte; de La Nave, don Tomás Ortiz; de Ternerio, don Francisco Arce; de Herrera, don Fructuoso Uria; de Arce-Miraflores, don Faustino Izar; de Los Corrales, don Tomás Cruz, y de San Miguel, don Eusebio Merino.

A continuación se procede a la designación de Comisiones permanentes, quedando formadas del modo siguiente: Hacienda, gobierno interior e impuestos, don Antonio Caballero Cuzzani; don Saturno Hernández Alonso; don Miguel Giral Arbaizar, don Emiliano Bajo Iglesias y don Jaime de Santiago Castresana; Obras, don José Trueb Pérez, don Ricardo Barrio Osaba y don Francisco Mardones Madrid; Policía Urbana, don Aurelio Gómez de Cadiñanos Díaz, don Saturno Hernández Alonso, don Eugenio Arias García; Instrucción, beneficencia y sanidad, don Antonio Caballero Cuzzani, don Julio Jorcano Ruiz, don Honorato Gómez y Gómez, don Ignacio Gómez y Gómez y don Francisco Mardones Madrid; Policía rural, don Ricardo Barrio Osaba, don Isidoro García Albéniz, don Eugenio Arias García, don Raimundo Dulanto Sikanes y don Ireneo Fernández de Rivera; Mercados, ferias y subvenciones, don Antonio Punte Crespo, don Genaro Delgado González, don Aurelio Gómez de Cadiñanos, don Emiliano Bajo Iglesias y don Julio Jorcano Ruiz.

Seguidamente se nombran para la junta local de Instrucción pública, a don Julio Jorcano Ruiz y a don Francisco Mardones Madrid.

El señor presidente manifiesta que en vista de que existen calles nombradas o que figuran con letras en el plano de población y otras con nombres que hay que sustituir, propone la siguiente reforma: la Avenida de Tiburcio Arbaizar, que se llame Avenida del 14 de Abril; la calle de la Libertad de García Hernández; la calle de la Libertad de Alarcón; la calle de la Libertad de Galán; la calle de Santa Lucea, calle de los Comuneros de Castilla; el Parque de don Alfonso XIII, Parque de Pablo Iglesias; la calle de Iste A (esquina al Casino), calle Primero de Mayo; la calle Istra Q, calle de don Nicolás Salmerón; la calle Istra N, calle de Pérez Galdós; la calle del

Marqués de Viana, calle de don Santiago Ramón y Cajal; la Plaza de la Constitución, plaza de la República; y la calle de Vitoria, calle de don Niceto Alcalá Zamora.

Se aprueba.

El señor secretario procede a la lectura de facturas, aprobándose algunas y otras se dejan para estudio y examen entre ellas la de la música que asciende a 1.434,83 pesetas, que es aproximadamente la de todos los meses.

Se da cuenta de que el vigilante de consumos, don Isidro Ibáñez, pide la jubilación, llevando 22 años desempeñando el cargo a satisfacción de todos los Ayuntamientos que se han sucedido.

El señor Gómez (don Honorato), dice que le parece debe concedérsela.

El señor Giral, manifiesta que se haga el Reglamento de Empleados municipales, para solucionar estas cuestiones y otras que se originen y que acoge bien lo de la jubilación.

El señor Jorcano, dice que si hay precedentes, se haga.

El señor Bajo, indica que se ha hecho acceder a ella, por los buenos informes del señor Ibáñez.

El señor De Santiago manifiesta que existen precedentes de otros casos, y que se le asigne cantidad.

El señor Caballero dice que sin novedad de precedentes, se aprueba la jubilación, pues entiende se ha hecho acceder a ella.

Se aprueba la jubilación del señor Ibáñez, y que la Comisión designe la cuantía.

(Continúa la sesión).

EL CORRESPONSAL  
Miranda, 23 de Abril.

### VIDA RURAL

Mamolar

Nuevo municipio

En la mañana de hoy quedó constituido el Ayuntamiento de esta villa en la forma siguiente.

Alcalde-presidente, don Demetrio Peña Bueno; teniente alcalde, don Venancio Bartolomé Mozo, concejales, don Guillermo Izquierdo Bartolomé, don Ubaldo Bartolomé Bartolomé, don Alejo Bartolomé Bartolomé y don Juan Peña Peña.

Todos son concejales por primera vez, todos son jóvenes, todos son entusiastas, y a todos les deseamos los mayores aciertos en su cometido.

Carretera

Según se nos dice, se ha formalizado contrato para la construcción de la carretera de esta villa hasta la del vecino pueblo de Arauzo de Miel.

EL CORRESPONSAL  
Mamolar, 23 de Abril 1931.

**Para comprar medias y calcetines**

a precios muy baratos puede aprovecharse estos días, pues hemos recibido una gran partida a precios más baratos que de fábrica.

Medias de seda natural, verdad, a 5'00 pesetas

Calcetines fantasía, caballero, desde 0'60

**DOMINGO HOSPITAL**

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO EN BARCELONA

SUCURSAL EN BURGOS: ESPOLON 44.

### ALPARGATAS

Desde hoy todo consumidor del artículo puede comprarlo a mitad de precio

Calidad la mejor que se fabrica

Infinidad de clases y modelos

Alpargatas piso goma par 0'75

Tamaños 34 al 39

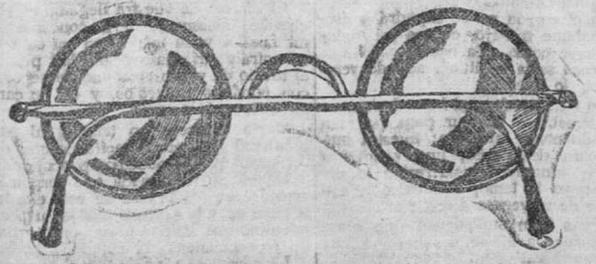
SUCURSAL DE FABRICA

Venta exclusiva en Burgos:

**ANSELMO MATUTE** Comercio de alpargatas

Merced, número 6.

GENEOS DE TEATRO :: CRISTALES PUNKTAL ZEITS



**Optica Internacional**

Almacén y fabricación de artículos de óptica.

34 Vitoria, 15 (al lado de la Escuela Normal)

## El DIARIO en Briviesca

**La República y el municipio**

No hemos atravesado en nuestro período de corresponsal por temporada que más invite a la huelga de nuestra pluma que la actual.

Se nos dirá que harlo abundoso tema podemos encontrar en el advenimiento de la República que de modo tan admirable hizo su aparición en nuestra Patria para ejemplo del mundo civilizado, y así hemos de reconocerlo, pero aun cuando en esta ciudad fué recibida con entusiasmo por unos y acatada con respeto por los demás, nos ha parecido discreto silenciar el acontecimiento hasta que se logren suavizar las asperezas provocadas el día de la elección.

Por ello nada hemos creído conveniente consignar de la constitución provisional del nuevo Ayuntamiento, hecha solo a base de los siete candidatos monárquicos con abstención de los cuatro republicanos, de las consultas tabuladas y protestas formuladas. Esperamos la constitución definitiva y el acuerdo unánime de los municipios para laborar en pro de la administración de esta ciudad a fin de comunicarlo a los lectores.

Es indudable que aquí como en todas partes, tiende a consolidarse el nuevo régimen y que empieza a surgir la confianza en sus normas dentro de las clases conservadoras y que aquella vieja frase popular, "más vale lo malo conocido... y el fantasma del comunismo esgrímido arteramente por un sector de la prensa, han perdido su virtualidad para contener las ansias de aspirar el aire empujado de democracia y libertad que exhala el régimen imperante hijo muy legítimo de la soberanía popular.

Así lo reconocen hoy aquellos mismos que votaron en pro de la Monarquía impudicos, por el miedo y tradicional respeto a todo lo que de secular encerraba la realza en supersticiosos espíritus.

Roto el nudo gordiano que aquella constitución, henchidos de optimismo esperamos optimistas la nueva estructuración que ha de darse a España para elevar sus destinos.

**Cinematográficas**

Aún prosigue la temporada de proyecciones cinematográficas en esta localidad.

El domingo se proyectó la hermosa película titulada "Trafalgar" que fué muy del agrado del público.

Para hoy a las siete está anunciada la gran superproducción española, "La Aldea Maldita" que tiene por protagonistas a Pedro Arraiza y Carmen Vianca.

Su asunto es una emocionante glosa del viejo honor castellano cievado al sacrificio.

**Sobre una suspensión de pagos**

Ha causado muy desagradable impresión la suspensión de pagos solicitada por la Federación de Sindicatos Católicos, pues son muchos los labradores de esta comarca que tenían fondos depositados en la citada entidad.

**Matrimoniales**

Días pasados se celebró en la parroquia de Santa María de esta ciudad el matrimonial enlace de la agraciada joven Juanita Fernández, con el activo fabricante de escobas y músico de la banda municipal Antonio Sagredo.

Reciba la feliz pareja nuestra más cordial felicitación.

HERRERA  
Briviesca, 26 de Abril.

**¡¡LABRADORES!!**

Próxima la siembra de la patata y remolacha, no olvidéis que para obtener una buena cosecha es indispensable que abónéis con Cloruro o Sulfato de Potasa. Se sirven pedidos a domicilio.

Precio en atmósfera: 23,75 pesetas los cien kilogramos.

Distribuidor directo: Rafael S. de Cahezón, Almacén Cereales, Sotopalacios (Burgos).



**Artículos de Pesca**

Especialidad en accesorios para la pesca de la trucha

**Domingo de Pablo**

Plaza Mayor, 50

Burgos

**Relojería Oejo**

Isla, 9 y 11

Relojes de precisión

Composturas garantizadas

## El DIARIO en Santibáñez

**Constitución del Ayuntamiento**

El día 23 del actual y hora de noche, quedó constituido el Ayuntamiento de esta villa, acatando el resultado del sufragio obtenido el día 12 del corriente, sin protestas de la elección, ni de la proclamación, y, elegidos los cargos de la siguiente forma: don Lázaro García, alcalde-presidente; don Luis González, teniente alcalde, y don Moisés Varona, regidor síndico; concejales: don Mariano Álvarez, don Nemesio García, don Pablo López, don Emiliano Álvarez Lomás y don Agustín Álvarez Celeda.

El alcalde dió las gracias a los concurrentes por la distinción de que había sido objeto, expresando que al frente de la Alcaldía desarrollará la misma eficaz gestión municipal que con beneplácito del vecindario viene desempeñándose en el año último, mejorándola si es posible, y siempre procurando la paz y el respeto mutuo entre los residentes, base precisa para el fomento de los intereses generales y particulares del poblado. También indicó su deseo de permanecer en el desempeño del cargo el menor tiempo posible, y en todo caso hasta dar cima a las mejoras locales que se hallaban iniciadas, y, que una incuria de 20 años las tenía abandonadas.

Los concejales comparecientes se lamentaron sensiblemente de la falta de asistencia de tres miembros del Concejo; el señor alcalde manifestó a este respecto que teniendo en cuenta la misión principal de este Ayuntamiento de realizar labor administrativa dirigiéndose con el posible acierto los intereses de la población, los ausentes acudirán al Ayuntamiento para ir con los demás compañeros a la recta administración del patrimonio municipal.

**Cambio de régimen**

Es pertinente, sin embargo, trazar un leve comentario al momento presente; observamos que la masa rural no se ha enterado de la honda transformación política nacional. Las viejas costumbres de antes no han desaparecido, nuevamente, con los mismos métodos, idénticas encrucijadas, parecidos enconos, y, dirigidas por la misma persona; pero ahora, los muy listos acuden a los comités republicanos y hacen protestas de ferviente republicano. Suponemos, que al frente de estos centros existirán personas avisadas, que no serán sorprendidas en su buena fe por estos republicanos de última hora; creemos, que los directores del ideal republicano apetezcan más la calidad que la cantidad, y por ello, no han de olvidarse de pedir la fidejura de ciudadanía a éstos que acuden a alistarse en el momento propicio de la postulación de cargos u otras prebendas.

**Cena suprimida**

Ayer domingo, a propuesta del alcalde se acordó realizar la bendición de campos el día 3 de Mayo como en años anteriores con las siguientes modificaciones en el ritual de este acto: acompañarán al señor cura parroco los concejales que quieran hacerlo voluntariamente, los cuales recibirán el término municipal con idéntico ceremonial que ya se tiene establecido y adornando con el repique de campanas, quedando suprimida, como también lo fué el año pasado, la cena y los gastos de otros extraordinarios que anteriormente se producían.

**Nuevo cabo de la Guardia civil**

Ha sido aprobado para cabo don Elías Arnáiz Peña, culto y joven Guardia civil que es del puesto de esta villa.

Mucho lo celebramos.

EL CORRESPONSAL  
Hoy 27 de Abril de 1931.

**LABRADORES**

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Gallog» Las gallinas ponen más.

Premiado Exposiciones Sevilla, Gran Diploma, y Palencia, Medalla de Oro

Precios: 1'60 y 4'90. Pídase en farmacias.

Depósito en Burgos; Farmacia y droguería de Barriocanal.

**La Unión y el Fénix Español**



Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros contra riesgos de cosechas.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 en pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

25 años de existencia.

Establecimiento en Burgos y provincias.

BUN BALLEBAU

Oficina: Progreso, 17, 1.ª planta. H. S. 18.

**PROFESOR SACERDOTE**

(DON ANGEL VILLANUEVA)

da lecciones de Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Teología, Francés, Inglés, Italiano, Dibujo, Pintura, asignaturas de Instituto y Normales.

Virreyte Bonifaz, número 13, 1.ª planta.

## El DIARIO en Aranda de Duero

**Ayuntamiento.-Sesión del Pleno**

Bajo la presidencia del primer alcalde de la República señor Seijas y con la asistencia de los señores Berzosa, Mira, Martín (Ciriaco), Pérez, Requejo, Calvo, Langarico, Burillo, Zapatero, y Martín (Cándido), se celebra la sesión semanal que inaugura las de su género.

Unos quince minutos antes de las ocho de la noche, hora en que estaba anunciada la sesión, comenzó a llegar el público en proporciones tan alarmantes, que era imposible transitar por los pasillos. Abierta la sesión, el salón fué totalmente invadido por oleadas de cabezas humanas, en su mayoría obreros, que ocupaban, no solamente el piso, sino los bancos y puertas en apinados grupos. Es la primera sesión a que asistimos con público tan numeroso.

El secretario señor Sáinz, dá lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

**Orden del día**

La Alcaldía indica el nombramiento de la Comisión interina del Patronato del Hospital de los Santos Reyes, puesto que este es otro Ayuntamiento y algunos de los que la componían han salido de concejales.

Se acuerda que dicha Comisión la integren el alcalde y los señores Mira y Calvo.

Conforme a la Ley dada por el Gobierno de la República, el elemento oficial no puede asistir a las fiestas religiosas. En el día de mañana -dice la Presidencia- se celebra la tradicional Rogativa de San Marcos y los concejales decidirán lo que se ha de hacer.

Después de breve discusión, se acuerda, comunicar al párroco de Santa María la inhibición del Ayuntamiento en la fiesta religiosa, y el traslado de la fiesta cívica para el domingo. Sobre el baile que ha de dar la banda municipal, hay varias opiniones, pues algunos concejales dicen que se deben hacer las mayores economías posibles y que interesan a Aranda otras cosas más que la música. Por fin se decide que toque la música si no cuesta, es decir, si el baile de San Marcos va incluido entre las obligaciones que tiene la Banda; caso contrario que se suprima.

La Presidencia tiene que llamar la atención del público y rogarle silencio, debido a que algunas voces han querido tomar parte en la discusión.

Al ir a revisar las cuentas, se decide que éstas pasen a informe de la Comisión de Hacienda.

La Presidencia, para celebrar el triunfo del régimen y rogarle el perdón de todas las multas pendientes de cobro que se ha encontrado este Ayuntamiento, siendo aprobada esta decisión por unanimidad.

Seguidamente se da cuenta de unas instancias suscrita por multitud de obreros cuyas firmas ocupan seis pliegos, en la que se solicita remedio a la crisis de trabajo por que atraviesan.

El alcalde reseña brevemente la respuesta que dió a la comisión que le entregó la instancia, a la que prometió llamar a los contratistas de obreros de la localidad para la colocación posible de todos los obreros y notificárselo al gobernador para que gestione alguna obra.

El señor Martín (don Ciriaco), habla en nombre de la Sociedad General de Trabajadores y dice que a su juicio debe mandarse cuanto antes la instancia a Burgos y gestionar la apertura de nuevas obras porque el hambre no espera.

El señor Pérez, reseña las obras importantes que deben abrirse: reparación de caminos, encauce del río Bañuelos para evitar que las inundaciones encharquen la fértil vega de Sinovas y otras de perentoria necesidad y de obligación del Ayuntamiento.

El alcalde explica, que en su reciente visita al gobernador, éste le dijo que no podía utilizar el presupuesto aprobado de las aguas, razón más que suficiente para demostrar, que no se pueden abrir nuevas obras, pues si un presupuesto aprobado no se puede utilizar, menos se podrá, uno que no está aprobado, ni presupuesto.

El señor Mira contesta al señor Pérez y dice que el Ayuntamiento no debe de llevar todas las cargas y que para ejecutar esas obras que indica, es preciso que ayuden los propietarios de las fincas interesadas.

El señor Martín (Ciriaco), propone la inclusión del presupuesto de toros y su inversión en una Casa del Pueblo, salvando de esa manera, en parte, la crisis de trabajo.

El señor Pérez añade a esto la construcción de una Escuela de Artes, Oficios e Industrias.

Se hacen constar en acta estas proposiciones para cuando llegue la ocasión, pues según manifestaciones del secretario, hoy día, no se puede precisar nada, puesto que el Estatuto Municipal autoriza las transferencias, y la ley de 1877 no. Siendo menester saber por qué ley se rigen los Ayuntamientos, para concretar este particular.

Para remediar en parte la crisis, se acuerda invertir en las obras que designe la Comisión de Fomento, el crédito que para obras públicas hay consignado en el presupuesto, desde luego bastante pequeño, y entrevistarse con los contratistas de obras para la colocación de obreros arandinos, muchos de los cuales se encuentran en la miseria, aumentada por la reciente helada, que se ha llevado la mayor parte de la cosecha.

Se da cuenta de una instancia presentada por el vecino Benito Calvo, denunciando la edificación de una casa por Francisco Cibrán, sobre un solar del Ayuntamiento.

El señor Pérez, dice que ese solar a que se refiere la instancia, antes fué calle, acordándose que pase a informe de la Comisión de Fomento.

Se da lectura del expediente para subir el precio de la energía eléctrica de los señores García y Compañía.

El señor Mira pide pase a informe de la Comisión respectiva, advirtiéndole que debe estudiarse detenidamente, porque de lo contrario las demás Compañías también subirán la tarifa. El expediente pasa a estudio de Gobernación y Policía.

Se da cuenta de varias instancias pidiendo permiso para hacer obra, acordándose pasen a Fomento.

El señor Pérez, dice que es preciso modernizar la población y para ello debe de prevverse el Ayuntamiento de un plano tal como es (este ya existe), y de otro tal como debe ser, para que todas las edificaciones se ajusten a éste último, y de esa manera llegará un día en que Aranda posea calles rectas y proporcionadas.

Algunos concejales se proponen que los vecinos piden permiso para obras cuando tienen casi hecha la obra.

Resumiendo todo esto, se acuerda: Primero, imponer una multa al que haga obra sin autorización y segundo, hacer un plano que en anse y alineación en el mismo plano que existe.

El señor Requejo pide se examinen las obras, que se han hecho en Aranda, desde la época de la Dictadura y exigir responsabilidad de ellas.

La Alcaldía, dice, que si el señor Requejo tiene que decir algo, respecto a la autorización de obras pasadas, que formule una denuncia en regla y el Ayuntamiento discutirá lo que proceda hacer.

Se da cuenta de otras instancias de la Industrial Arandina y de los vecinos del barrio de San Juan, en solicitud del arreglo de la bajada al río Bañuelos, acordándose que pasen a Fomento.

Por fin, se procede al nombramiento de Comisiones de la siguiente manera:

COMISION DE FOMENTO.—Don Ramón Mira Vicent, don Francisco Blay Velasco, don Eloy Langarico Echevarría, don Tomás Requejo Requejo, don Tomás Zapatero y Sánchez.

COMISION DE HACIENDA.—Don Justo Berzosa Balbás, don Felipe Romero Cristóbal, don Ciriaco Burillo Puertas, don Cándido Martín Álvarez, don Manuel Calvo Cebreiros.

COMISION DE GOBERNACION Y POLICIA.—Don Calixto Seijas Ruiz-Zorrilla, don Félix Recio Miranda, don Probo Pérez Alvaro, don Alberto Martínez Jimeno, don Ciriaco Martín López.

COMISION DE LA VIRGEN DE LAS VIÑAS.—Don Francisco Blay Velasco.

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diez de la noche.

J. S. J.

**HOJAS DE AFEITAR**

DE LA

**FÁBRICA NACIONAL DE ARMAS**



**TOLEDO**

SON UNA MARAVILLA

**SOLUCION BENEDICTO**

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, asma

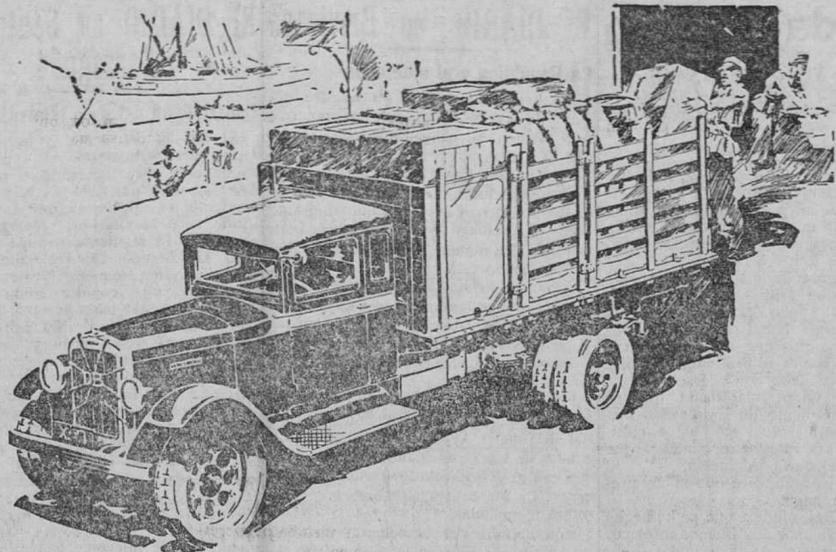
Auxiliar valioso en tuberculosis

No irrita el intestino como la creosota

EM FARMACIAS.--Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Madrid)

# CAMIONES DODGE

UN CAMIÓN DODGE PARA CADA NECESIDAD DEL TRANSPORTE.



## SEGURIDAD

Los camiones Dodge se construyen con un conocimiento a fondo de los problemas del transporte. Estudiados y clasificados estos, Dodge fabrica un tipo de camión para resolver cada uno de ellos.

Hay seis modelos standard, 3 de cuatro cilindros y 3 de seis, para cargas ligeras de media a dos toneladas. Siete modelos de 6 cilindros con chasis recto para servicio pesado y cargas de media a 5 toneladas y cuatro modelos con chasis extra-bajo para cargas pesadas.

Cualquiera que sea el problema con que Vd. se encuentre, un camión Dodge se lo resolverá.

SEGURO - ECONÓMICO - CAPAZ

**JOSE BARRIOS**

Sanz Pastor, 27.--BURGOS

## Coplas de ronda

Te quiero serrana mía y quiero me des el sí para sembrar las semillas que compraste a Agustín Gil.

En la ciudad de Burgos te encontré un día comprando muy contenta buena semilla y así exclamabas: ¡semillas como éstas no hay en el mapa!

Dos cosas hay en el mundo que yo deseo adquirir el amor de mi serrana y la tienda de Agustín.

Si quieres sembrar conmigo dos cosas tienes que hacer, quereme y comprar semillas. En la calle Santander.

Agustín en la tienda tiene por sacos, flores y simpatía, pues parece la tienda de la alegría.

Si desean tus padres buena cosecha, este consejo deles, y es cosa hecha: que a Burgos vayan, que Agustín tiene el org de su labranza.

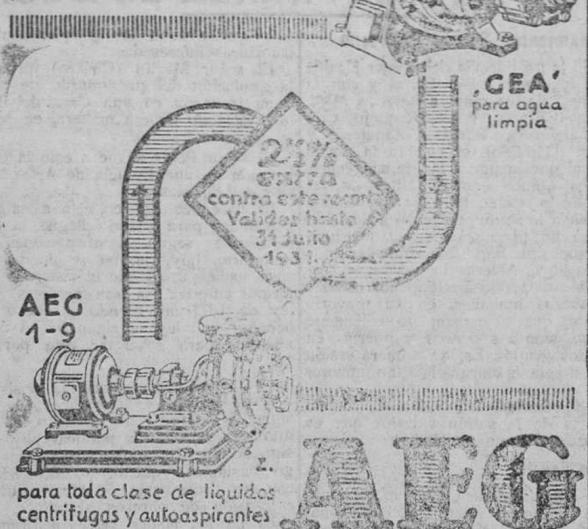
Como regalo de boda he de mercarte, serrana, semillas de Agustín Gil, que son las que tienen fama.

A la jota, jota, de los labradores que cogen el trigo con buenos sudores, a la jota, jota, del gran Agustín, que con sus semillas nos damos postín. SANTANDER, 1.--BURGOS



Ignacio Palacios  
Burgos, núm. 12  
BURGOS

## MOTO BOMBAS



ANTES DE PEDIR-CONSULTE A SU PROVEEDOR!

Delegación en BURGOS: D. Jacinto Manrique, Lain-Calvo, 28

## Banco Mercantil Institución Regional Castellana

CASA CENTRAL: SANTANDER  
30 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEÓN

Capital Pesetas 15.000.000  
Cuentas desembolsadas 8.400.000  
Reservas 13.600.000

Última cotización de sus acciones, con 250 ptas. desembolsadas a 1.050 pesetas  
Banco Mercantil hace VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BOGOS: Espolón número 16. -- Teléfono número 166  
Banco Cambio Bolsa  
Depósitos de valores

Préstamos a los labradores sobre cereales  
Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis, al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón 16. Teléfono 166

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis, al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón 16. Teléfono 166

## Navigazione Generale Italiana

Próxima salida:  
Para Norte América, vapor AUGUSTUS, 18 de Mayo  
Para Centro América, vapor ORAZIO, 6 de Junio.  
Para Sud América, vapor DUILIO, 15 de Mayo.  
Travesía; doce y medio días  
Viajes - Informes - Turismo  
Almirante Bonifaz, 15

Folleto del DIARIO DE BURGOS (54)

## Los Incendiarrios (Episodio de 1793)

bien en venir, su vida lo que sucediere. Pero esta amistosa acogida no hizo más que exaltar la generosidad de Daniel.  
—Os suplico, ciudadano Leroux,—dijo,—descubridme las inspiraciones de vuestro buen corazón; pensad que vuestra familia, las personas que os rodean, pueden exponerse como vos.  
—¿Crecéis, pues, que solo yo soy el que os aprecia en esta casa?...  
—Mi mujer y mis hijas,—continuó Leroux extendiendo la mano hacia una pieza vecina,—están ahí durmiendo tranquilamente las pobres criaturas.  
—¡Pues bien! no hay una que no quisiera que su sueño fue eterno, si creyera poder pagar así mi deuda para con vos, y ¡pardiez! ¡si no quisieran!  
—Pero no hablemos más de esto, y dejemos las ceremonias.  
—Sentados y contadme lo que os ha sucedido... o no me lo contéis... si en ello veis algunos inconvenientes; nos-

bien tenido de escapar las señoras y él de manos del cabo Vasseur.  
—Sin embargo, no pudo abstenerse de decir cómo el médico del país había anunciado a los gendarmes la ruptura del puente de Norvilliers.  
—¡El puente de Norvilliers destruido!—exclamó Leroux,—¡qué alegría una excelente broma!  
—El puente estaba en buen estado ayer a las once de la noche; uno de mis carreteros ha pasado por él, y el que acababa de partir también le va a pasar.  
—¿Quién es, pues, el médico que ha sido capaz de inventar esas locuras?  
—No encontraréis en el país, a seis leguas a la redonda otro médico que el ciudadano Brisset, de edad de setenta años, y que de tiempo inmemorial no monta a caballo.  
—Daniel advino en esta circunstancia un misterio que no le era permitido profundizar.  
—Contentóse pues con añadir en breves palabras que se había salvado a consecuencia de una quimera suscitada entre los gendarmes y unos desconocidos, y que después de haber vagado toda la noche con sus compañeras, había llegado a Francheville con ayuda de un guía.  
—Terminada esta relación, el tratante en trigo se rasó la frente.  
—Lo que con más claridad se ve en todo esto,—dijo,—es que sois desgraciado, perseguido, y que habéis contado con Leroux para que os ayude. ¡Pues

## GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ Lain-Calvo, 12--Burgos  
Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases  
ENCUADERNACIONES  
Precios económicos

## Almacenes ROBRES

Acaban de abrir sucursal en Miranda de Ebro para liquidar todas las existencias de un comercio de tejidos, confecciones y géneros de punto, adquiridos en subasta judicial  
Grandes ocasiones para comerciantes ambulantes y público en general  
SOLO POR UNA TEMPORADA  
Calle de San Juan, número 21  
Casa en Haro; Arrabal, 28.

## Pasta Ledka

que se unta sobre el CALZADO, obteniéndose una nueva SUELA, fuerte y duradera Usando la maravillosa PASTA LEDKA, que usted mismo puede poner a su calzado con toda facilidad (como el que unta manta sobre el pan), y que al secarse se convierte en una SUELA SOLIDA, indeleble, impermeable y cómoda.  
La pasta LEDKA dura más que la suela de cuero.  
Pruébela y quedará asombrado.  
Bote pequeño, 3'25 pesetas; g. ande, 6.  
Depositorio para Burgos y provincia.  
Acisolo Rodríguez, Villadiego (Burgos)

## AUTOMOVILES DE ALQUILER

EL MEJOR SERVICIO  
AMADOR SANTOS  
Santa Cruz, 28 - Telf. 140

## Papel para envolver

blanco se vende en la Administración de este periódico